TRAS AGITADO DEBATE EN LA ASAMBLEA DE LA UN. DERROTARON A LA U. SOVIETICA

FUE RECHAZADO EL PLAN RUSO SOBRE DESARME

Acata Israel la Orden de Finalizar la Lucha

LOS ARABES SE OPONEN AL ENTENDIMIENTO

PARIS, 19 (ANS). — La asamblea general de las Naciones Unidas rechazó por abrumadora mayoría una ponencia de la Unión Soviética para que las cinco grandes potencias reduzcan sus armamentos en una tercera parte en el curso de un año. La asamblea, que durante muchas horas escuchó discursos de propaganda de los delegados de países del este y del oeste, aprobó en cambio una inocua ponencia belga que se limita a ordenar que la comisión de armamentos convencionales prosiga su estudio del desarme y especialmente de los medios para establecer el control e inspección internacional de los armamentos en los países. La ponencia rusa fué rechazada por 33 votos contra 6 y seis abstenciones, en tanto que la propuesta belga quedó sancionada por 43 votos contra 6 y una abstención.

Los voceros occidentales calificaron el plan ruso rechazado como «un cruel engaño».

LOS ATAQUES A LA INICIATIVA RUSA

Los delegados de los tres grandes occidentales atacaron la proposición soviética diciendo que estaba redactada en forma de favorecer la inmensa maquinaria militar rusa, que sería la menos afectada entre todos los grandes ejércitos de aprobarse una reducción de una tercera parte.

(En Washington las autoridades de defensa estimaron que las fuerzas armadas rusas de tierra, mar y aire son mayores que las fuerzas existentes en los Estados Unidos en proporción de cuatro a uno).

ORADORES QUE PARTICIPARON EN EL DEBATE

PALACIO CHAILLOT, 19 (A.N.S.). — La asamblea general plenaria de las Naciones Unidas prosiguió esta mañana el debate sobre el informe de la comisión política respecto a los proyectos de desarme. Hicieron uso de la palabra en la sesión de esta mañana los señores Robert Schuman en nombre del gobierno francés, John Foster Dulles para los Estados Unidos, Héctor Mcneil para Gran Bretaña, y Vishinski en nombre de la Unión Soviética.

ACEPTA EL GOBIERNO JUDIO LA ORDEN DE CESAR EL FUEGO

PARIS, 19 (ANS). — El gobierno de Israel notificó al mediador de las Naciones Unidas en Palestina, Ralph Bunche, que ha aceptado la orden del consejo de seguridad para que se declare un armisticio en tierra santa, y que está pronto a iniciar «lo antes posible» negociaciones con los estados árabes. Asimismo en su notificación telegráfica a Bunche, las autoridades israelinas anuncian que han retirado ciertas fuerzas militares del Negev en acatamiento a la orden del consejo de seguridad. Bunche informó a los periodistas que la respuesta de Israel acerca de Negev «es satisfactoria» pues indica que los judíos, lo mismo que los egipcios, han aceptado en principio la orden de la UN respecto al desierto del Negev. Los estados árabes no han contestado todavía a la orden de armisticio, pero sus portavoces en las Naciones Unidas han afirmado repetidamente que nunca negociarán con el estado judío. La respuesta de Israel está firmada por Walter Eytan, director general del ministerio de relaciones exteriores judío. Dicha contestación va más allá de lo que muchos miembros de las Naciones Unidas esperaban y ha sido interpretada por Bunche como indicio de que la delicada cuestión será resuelta conforme a los lineamientos formulados por el consejo de seguridad.

AYUDARAN A REFUGIADOS DE PALESTINA

PARIS, 19 (ANS). — La asamblea general de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad un programa a largo plazo a fin de prestar auxilio a quinientos mil refugiados de la guerra en Palestina, en su mayoría árabes y autorizó erogaciones inmediatas por valor de cinco millones de dólares para iniciar la tarea.

La asamblea aprobó un proyecto que compromete a los miembros de las Naciones Unidas a proveer un total de 29.500.000 dólares para auxiliar a los refugiados de tierra santa en los próximos siete meses y una suma adicional de 2 millones 500 mil dólares para gastos administrativos y generales. El proyecto fué auspiciado por Estados Unidos, Gran Bretaña, Bélgica y Holanda.

DOS INICIATIVAS FUERON APROBADAS

PARIS, 19 (ANS). — El comité económico aprobó dos resoluciones auspiciadas principalmente por Chile y Perú con apoyo de Haití y de casi todos los delegados latinoamericanos tendientes a ayudar a fomentar el desarrollo económico de los países industrialmente atrasados.

En una de esas resoluciones se exhorta a la asamblea general a asignar fondos para que grupos de peritos aconsejen a los gobiernos miembros de las Naciones Unidas sobre el desarrollo económico para adiestramiento a ese fin en el extranjero y dentro de sus países y apresurar la construcción de medios para ello y que ayude a los gobiernos a obtener equipo y abastos industriales.

En la segunda resolución se solicita de la organización internacional del trabajo que estudie el problema de admitir estudiantes y aprendices de países de desarrollo industrial incipiente en los centros mundiales de adiestramiento industrial.

Los delegados de Chile, Brasil, Venezuela y Bolivia subrayaron la necesidad de actuar rápidamente para proporcionar la aludida ayuda técnica.

México propuso en el comité social que está considerando el proyecto de declaración sobre derechos humanos, que se revise el mismo, insistiendo en que la educación en el mundo entero deberá fomentar una "apoyo efectivo a las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz".

RECONVIENEN A AFRICA DEL SUR

PARIS, 19 (ANS). — El consejo de tutela de las Naciones Unidas aprobó hoy una resolución reconviniendo al Africa del sur por negarse a someter las colonias del sudoeste a la tutela de las Naciones Unidas.

La resolución pide a la Unión que acepte una comisión investigadora y proporcione informes anuales.

El comité de la India había acusado a Africa del sur de discriminación contra los indios residentes en la región, a los que dice se persigue.

INICIATIVA DEL GOBIERNO JUDIO

TEL AVIV, 19 (ANS). — Se anuncia que el gobierno de Israel ha llamado la atención del consejo de seguridad acerca del hecho de que la realización de negociaciones directas para lograr un ambiente de buena vecindad con los árabes, ha sido siempre, y sigue siéndolo, el objetivo de la política del gobierno judío.

La comunicación en ese sentido hecha al consejo de seguridad tiene por objeto destacar que el mediador interino en su último mensaje ha indicado a los representantes judíos y árabes la conveniencia de realizar negociaciones directas para la concertación de un armisticio. Insiste finalmente el gobierno de Israel en reafirmar su determinación de participar en toda negociación susceptible de crear la paz en Palestina.

Un gran incendio hubo en V. Alsina

BUENOS AIRES, 19, (ANS). — En Valentín Alsina se produjo hoy un incendio que ha provocado ingentes daños.

El depósito de trapos de la firma Wine Hnos., ubicado en la calle Jean Jaurés, de aquella localidad, y que ocupa una manzana entera, fué envuelto por las llamas. En la lucha contra el voraz elemento perdió la vida un bombero.

CREOSE UN COMANDO MILITAR EN PARIS

PARIS, 19, (ANS). — Fué creado el comando superior de tropas aerotransportadas. Estará colocado bajo las órdenes de un general. La creación de ese nuevo comando es establecida por un decreto aparecido hoy en el "Journal Officiel".

SOFIA, 19, (ANS). — Se anuncia que una delegación comercial búlgara partió hoy para Buenos Aires a fin de negociar con el gobierno argentino un tratado de comercio.

El Gobierno de Nanking Atribúyese Amplios Exitos

NANKING, 19 (ANS). — El gobierno anunció esta noche una victoria completa en la batalla de un millón de hombres en torno a Suchow y agregó que las tropas comunistas están retirándose bajo un terrible ataque de aviones y tanques.

(Despachos de Shanghai dicen que dos fuertes columnas del ejército de Chiang Kai Shek están avanzando a toda prisa hacia el norte tratando de flanquear a los comunistas al noroeste de Suchow. Las fuerzas del gobierno anuncian victorias aplastantes después de diez días de combate en torno a Suchow, agregando que los comunistas han tenido veinticinco mil bajas).

La agencia de noticias Central News controlada por el gobierno dice que Nanking, Shanghai y la rica región del corazón de China ya no se encuentran en peligro de ser ocupadas por los ejércitos comunistas que capturaron la Manchuria.

En fuentes del gobierno se dice que quince ejércitos comunistas han sido derrotados en Suchow y que las bajas rojas en la batalla de diez días son aproximadamente ciento veinte mil entre muertos, heridos y prisioneros.

Los muertos y heridos nacionalistas se calculan por la agencia Central News en «más de cuarenta mil».

Los restos de los quince ejércitos rojos según informes del gobierno se encuentran en completa retirada hacia el norte desde Suchow mientras aviones y tanques los persiguen de cerca.

Los observadores neutrales en Nanking indican que la radio comunista solo ha hecho débiles anuncios de victorias durante los últimos días, están acordes en que el gobierno se ha anotado una victoria.

Dicen que Nanking y Shanghai, aparentemente se encuentran a salvo temporalmente, pero que es probable que los ejércitos comunistas se estén retirando para reagruparse en otro intento de ofensiva hacia el sur.

No han cesado los preparativos para la evacuación de los extranjeros de la zona del valle del río Yangtse.

La agencia Central News dice que los comunistas han sufrido «la derrota más desastrosa» que jamás han tenido a manos de las fuerzas del gobierno.

Gran parte del crédito de la victoria se atribuye a la fuerza aérea nacionalista que mantuvo constantemente en movimiento a los aviones de caza y de bombardeo desde los aeropuertos de Nanking y el frente durante toda la trascendental batalla.

La agencia Central News dice que las fuerzas comunistas comenzaron a desmoronarse en tal forma el lunes por la noche que el alto mando rojo dictó una orden de «retirada general de ambos lados de Suchow».

Los anuncios previos de éxitos de los comunistas se atribuyeron por la agencia de noticias a la estrategia de las fuerzas nacionalistas.

La agencia de noticias dijo que en las primeras etapas de la batalla algunas unidades de las tropas del gobierno fueron retiradas en ciertas secciones para ser reagrupadas y que los comunistas interpretaron estos movimientos como retiradas.

Los aviones del gobierno mantienen una constante vigilancia sobre los pasos del gran canal al norte de Suchow que tienen que usar las tropas comunistas en su retirada.

Fué en el triángulo formado por el canal y los ferrocarriles Tientsin, Pukow y Lunghai que los comunistas reunieron a sus grupos para el ataque contra Suchow.

Entre los observadores neutrales se comenta que quizá si los comunistas en vez de estar en retirada se estén reagrupando en este triángulo.

El Orden

Año XXII. Nº 7844. Santa Fe, sábado 20 de Nov. de 1948. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.714 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

Con la Presencia del General J. Perón y de Evita Recordóse la Fundación de la La Plata

La Celebración Tuvo Amplias Proyecciones

AGASAJARON AL PRESIDENTE Y A SU ESPOSA

LA PLATA, 19 (ANS). — Vivió La Plata hoy un día de fiesta excepcional. Con la visita a la ciudad del primer mandatario de la Nación, general Perón, y su señora esposa, doña María Eva Duarte de Perón, que eran invitados de honor se realizaron los actos celebratorios del 66o. aniversario de la fundación de la ciudad, contando los mismos con la unánime participación popular.

Siendo las 10.10 mientras sobrevolaba el espacio un avión del ejército anunciando la inminencia de la llegada del presidente, se divisó el automóvil que lo conducía, acompañado del gobernador de la provincia, quien para ello se adelantó hasta la mitad del trayecto que une a la capital de la provincia con la Capital Federal. También viajó en el mismo vehículo el jefe de la casa militar, capitán de navío don Guillermo Plater.

De inmediato las autoridades que aguardaban la llegada del Presidente se adelantaron para presentarle sus saludos, destacándose la presencia del intendente de la ciudad, ingeniero Vital Bertoldi, jefes de la base naval de Río Santiago, legisladores nacionales y provinciales y altas autoridades.

El automóvil, que era descubierto, avanzó posteriormente por la diagonal 7 y calle 50 hasta la 14 para detenerse frente a la Catedral. Se hallaban presentes en ese lugar el Ministro del Interior, señor Borlenghi, el de Guerra e interino de Relaciones Exteriores, general Sosa Molina, el de Marina, almirante García, el de Agricultura, Ing. Emery, el de Justicia, Dr. Gache Pirán, el de Obras Públicas, general Pistarini, el secretario de Industria y Comercio, Sr. Constantino Barro, el de Educación, Dr. Ivanissevich, el de Trabajo y Previsión, Sr. Freire, el interino de Aeronáutica, brigadier Ojeda, y altos jefes del ejército y la armada.

Próximos a la Catedral se hallaban alineados contingentes de granaderos a caballo y frente a la escalinata de la Catedral un cuerpo de samaritanas, bomberos, delegaciones escolares y gran cantidad de público. Al arribo de las autoridades las piezas de artillería dispararon 21 cañonazos.

ACEPTAN LA RENUNCIA DEL DOCTOR CONSOLI

BUENOS AIRES, 19 (ANS).— En una reunión realizada esta noche el Consejo Superior del Partido Peronista aceptó la renuncia presentada por el doctor Maximiliano Cónsoli a su candidatura de convencional constituyente por la Capital Federal, y designó en su reemplazo al doctor Domingo Peluffo, actual presidente de los tribunales de Trabajo de la ciudad de La Plata.

Como hemos informado, el doctor Cónsoli dimitió a su candidatura por no reunir las calidades exigidas.

FALLECIO EL ACTOR JOSE OLARRA

BUENOS AIRES, 19 (ANS).— Luego de sufrir las alternativas de una penosa enfermedad, en las primeras horas de esta madrugada dejó de existir en esta capital el veterano actor teatral José Olarra.

Figura prestigiosa del tablado porteño, actuó durante varias décadas en los escenarios del país, cosechando los aplausos de todos los públicos. Figura típica del arte menor criollo, interpretó siempre con acierto los papeles que se le asignaron, creando personajes que aún perduran en el recuerdo de los porteños que le alentaron siempre en su desempeño.

La noticia de su deceso repercutió dolorosamente en todos los círculos.

EL COSTO DE LA YERBA MATE

BUENOS AIRES, 19, (ANS).— Ha sido fijado el precio de costo de producción de la yerba mate. La Secretaría de Industria y Comercio indica que el mismo debe ser de pesos 0,562 por kilogramo puesta en Buenos Aires o Rosario. Igualmente se estableció en pesos 0.027 el exceso de gasto de comercialización por kilogramo. Estos precios se refieren a la yerba mate nacional canchada de cultivo de la cosecha 1947.

ES SATISFACTORIO EL ESTADO DE LA PRINCESA

LONDRES, 19, (ANS). — El estado de la princesa Elizabeth "es plenamente satisfactorio", declara el comunicado firmado por dos médicos que atienden a la princesa, quienes consideran que ya es inútil toda futura publicación de boletines médicos. Sin embargo, ambos facultativos continuarán por unos días sus visitas otidianas a Isabel.

QUEDO ABIERTA LA FRONTERA EN TACNA

SANTIAGO DE CHILE, 19, (A.N.S.). — Enrique Bernstein, subsecretario de Relaciones, dijo que la frontera de Tacna la abrieron las autoridades peruanas haciendo otro tanto las autoridades chilenas esta madrugada. Añadió que los peruanos quisieron reiniciar la exportación de productos hacia Arica, pero encontrando cerrada la frontera por parte de los chilenos, no pudieron hacerlo hasta hoy, cuando el tránsito entre ambos países se ha normalizado completamente.

Bramuglia Visitará Italia

PALACIO CHAILLOT, 19 (ANS). — Se anuncia que el 28 del corriente mes el canciller argentino doctor Juan Atilio Bramuglia visitará Italia, donde permanecerá durante algunos días. El doctor Bramuglia se trasladará luego a Cherburgo para embarcarse el 4 de diciembre a bordo del vapor «Alcántara» de regreso a Buenos Aires. El ministro de relaciones exteriores de la Argentina y actual presidente del consejo de seguridad piensa haber terminado para esa fecha sus negociaciones para solucionar el problema de Berlín y poder abandonar la dirección de la delegación argentina en la UN para regresar a su país. Se agrega, sin embargo, que la fecha del 28 de noviembre para el proyectado viaje a Italia puede sufrir alguna modificación en el caso de que los trabajos en el consejo de seguridad obligaran al doctor Bramuglia a quedar unos días más en París.

Dirigirá un Mensaje el Doctor Ivanissevich

EN LA FIESTA DE LA EDUCACION FISICA

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Con motivo de finalizar el año lectivo en todos los establecimientos de enseñanza primaria, media y especial, en el estadio del Club River Plate, se realizará una fiesta de la educación física.

La ceremonia, que promete alcanzar singular relieve, contará con la presencia de las altas autoridades nacionales. El secretario de Educación, doctor Ivanissevich, dirigirá un mensaje a la juventud y luego el general Perón procederá a entregar los premios a los directores de los establecimientos ganadores de los concursos intercolegiales.

Posteriormente habrá una exhibición de gimnasia rítmica.

DISPUSO UN PARO LA UNION FERROVIARIA

BUENOS AIRES, 19, (ANS).— La Unión Ferroviaria dispuso un paro de cinco minutos para el día 22 del corriente, en adhesión al acto que en favor de la reforma constitucional se realizará en el Luna Park, organizado por la C.G.T. Dicho paro se cumplirá de 19 a 19.05.

PEDIDO DE MEJORAS PARA ADMINISTRATIVOS FERROVIARIOS

BUENOS AIRES, 19, (ANS). — En la secretaría central de la U. Ferroviaria se hizo presente una crecida delegación de administrativos de todos los ferrocarriles y departamentos. En tal oportunidad se entregó un petitorio firmado por 10.000 administrativos, en el cual se concretan las aspiraciones inmediatas de la especialidad.

El presidente de la Unión Ferroviaria, señor Pablo V. López, explicó que la C. Directiva está dispuesta a iniciar las gestiones, no para modificar parciales del escalafón, sino para concretar otro, de acuerdo con las alternativas del costo de la vida, que contemple las necesidades de cuantos integran el gremio ferroviario.

OBRAS VIALES EN EL PAIS

BUENOS AIRES, 19, (ANS).— Intensa actividad constructiva desarrolló la Administración general de Vialidad Nacional, de enero a octubre del año en curso.

Durante ese lapso aprobó obras por valor de 195 millones de pesos e inició nuevos trabajos camineros por valor de 124 millones. Estos trabajos comprenden entre otros los siguientes caminos: Ruta 8, tramo límite con Buenos Aires, reconstrucción pavimentos, por $ 1.500.000; Ruta 9, tramo Rosario-Cañada de Gómez, mejoras progresivas, $ 1.000.000.

ENVIO DE CARNES A LA REP. O. DEL URUGUAY

BUENOS AIRES, 19, (ANS). — De acuerdo con lo dispuesto por el primer mandatario de la Nación, Gral. Perón, desde el frigorífico de Zárate, de la CAP., saldrá mañana a primera hora, una partida de 400 toneladas de carne vacuna con destino al Uruguay.

Los envíos destinados a la población de Montevideo, que carece de carne por motivos que son públicos, se harán a razón de mil doscientas toneladas semanales, por un espacio de seis semanas, plazo que sería prorrogable si las necesidades de la capital uruguaya así lo requieren.

FACILITAN LA ACTIVIDAD DE UNA COMISION

BUENOS AIRES, 19, (ANS).— Son facilitadas las actividades de la comisión mixta argentina-boliviana que tiene a su cargo la construcción del ferrocarril de Yacuiba a Santa Cruz de la Sierra. La Secretaría de Industria y Comercio dictó una resolución ampliando las franquicias otorgadas para el abastecimiento de víveres y efectos destinados al uso de consumo del personal afectado a dicho organismo. Estos beneficios también se hacen extensivos para la construcción del tramo Boyuibe-Tarabuco, que unirá la red general con la ciudad de Sucre.

INSTALAN PLANTAS INDUSTRIALES

BUENOS AIRES, 19, (ANS).— Nuevas plantas industriales para la elaboración del alcohol anhidro instala la Secretaría de Industria y Comercio. Se procura así solucionar el abastecimiento del producto. Para la provisión de elementos e instalación de cinco fábricas ha sido abierto un registro de propuestas que será cerrado pasado mañana.

Batista Reintégrase a la Acción Política

TEMESE QUE ELLA PROVOQUE DESORDENES

WASHINGTON, 19 (ANS). — En las fuentes diplomáticas de Washington se dice que temen un brote de desórdenes en Cuba si el general Batista vuelve a la vida política del país.

Los informantes agregan que probablemente los tribunales cubanos tratarán de procesar a Batista por la acusación de supuesta malversación de fondos públicos.

Se dice que esto puede producir desórdenes y que se renueve el resentimiento contra el ex «hombre fuerte» por parte del pueblo cubano «que está sufriendo las consecuencias de una espiral de inflación que el gobierno de Prío está tratando de combatir».

HIZO DECLARACIONES DEL EX PRESIDENTE

MIAMI, 19 (ANS). — El general Fulgencio Batista, el en un tiempo sargento del ejército cubano que dirigió una revolución hace dieciséis años y se convirtió en el presidente y hombre fuerte de la república, regresará mañana a la lid política cubana después de cuatro años de exilio voluntario.

Batista, que tiene 38 años de edad, fué electo en absentia a un puesto en el Senado en las últimas elecciones cubanas e indicó que es posible que intente la formación de un nuevo partido político, basado principalmente en lo que es hoy el grupo liberal democrático que fué derrotado en la última elección presidencial.

Batista dijo que él dirigirá en el Senado la oposición al presidente Carlos Prío Socarrás e insinuó que tratará de conquistar la presidencia de Cuba en 1952 "si el pueblo demuestra que me quiere".

Batista y su esposa saldrán en avión de Miami para La Habana mañana, sábado.

Durante los últimos cuatro años Batista ha vivido exilado en Daytona Beach, Florida. Salió de Cuba en 1944 cuando el Dr. Ramón Grau San Martín derrotó al candidato a quien Batista apoyaba para la presidencia.

Batista no dijo de manera definitiva que piense aspirar nuevamente a la presidencia. Según la Constitución cubana, será factible para intentar nuevamente ser presidente en 1952, o sea 8 años después de haber dejado la presidencia.

Sin embargo, dijo que su programa político será "el mismo de antes". Agregó: "Defiendo las libertades civiles, la protección al individuo en sus derechos personales y políticos y una política general de planes y gastos por el gobierno basada en el fomento industrial de Cuba para el beneficio y mejoramiento de su pueblo".

Batista subió al poder en Cuba cuando dirigió la famosa "revolución de los sargentos" que derrocó el régimen de Machado en aquella república.

Acusan a Stalin de provocar una nueva guerra

LONDRES, 19, (ANS).— "La política de Stalin ha llevado a la guerra tan evidentemente como la de Hitler. No hay diferencia entre ellas", declaró el ex secretario del Foreign Office, lord Vansittart, en un banquete de los ex alumnos de la Universidad de Glasgow.

Lord Vansittart abogó en favor de la reanudación de la "political warfare" o sea propaganda del tiempo de guerra, subrayando la necesidad de combatir al comunismo y no mantenerse siempre en la defensiva.

Declaraciones de Truman sobre derechos civiles

KEY WEST (Florida), 19 (A.N.S.). — El secretario presidencial Charles G. Ross dijo hoy que el presidente Truman "nada tiene que comentar" sobre la declaración en relación con el programa de derechos civiles hecha por el representante Boykin, demócrata por Alabama.

Boykin declaró que Truman le había dicho que la legislación sobre derechos civiles no será impuesta al sur.

AHORCARON A VARIOS CRIMINALES DE GUERRA

MUNICH, 19 (ANS). — Han sido ahorcados esta mañana en la fortaleza prisión de Landsberg en Baviera, 15 criminales de guerra nazis. La ejecución se llevó a cabo después que el general Lucius Clay, gobernador militar en Alemania, y la Corte Suprema de Justicia de Washington rechazaron los recursos de apelación a la sentencia capital. Los quince ajusticiados son en su mayor parte suboficiales y soldados pertenecientes a la «Schutzstaffel» y reconocidos culpables de haber violado en el campo de concentración de Dachau las leyes de guerra y las leyes humanas, torturando y asesinando a los internados.

DOS MATRIMONIOS REALES SE DISOLVIERON EN ORIENTE

EL CAIRO, 19 (ANS). — El joven rey Farouk de Egipto y el shah de Irán anunciaron hoy inesperadamente que "siguiendo la voluntad de Dios" se habían divorciado respectivamente de la reina Farida y de la emperatriz Fawzia, hermana de Farouk.

Las dos esposas divorciadas están consideradas como dos de las mujeres más bellas del mundo.

Los anuncios de los divorcios asombraron a muchos musulmanes en todo el Cercano Oriente y en ellos no se menciona el supuesto factor principal: el hecho de que ninguno de los matrimonios tiene herederos varones al trono de la antigua tierra de los faraones y al trono del pavo real de Irán.

El matrimonio de Farouk y su bella esposa Farida, hace diez años, surgió de un idilio de la infancia en el real harem egipcio.

La unión de Mohammed Reza Pahlevi, el joven shah de Irán en la antigua tierra de Persia y la bella hermana de Farouk, Fawzia, en realidad se había disuelto por separación hace tres años cuando ella súbitamente abandonó la corte de Teherán y regresó a El Cairo.

Ese matrimonio se había considerado como un vínculo político de Egipto e Irán —parte de la compleja ofensiva mundial árabe por la unidad en medio de las rivalidades del desierto que aún persisten.

En comunicado dado en el palacio real de El Cairo anunció la disolución de los dos matrimonios que se celebraron en medio de la pompa y el esplendor del oriente.

(La reina madre Nazli de Egipto se encontraba convaleciente de una operación en Nueva York cuando supo la noticia de que los matrimonios de su hijo Farouk y de su hija Fawzia habían fracasado. La reina madre ha estado muy enferma y se negó a recibir a los periodistas que querían noticias sobre el doble divorcio).

El anuncio sobre el rey Farouk, que tiene 28 años, y su joven reina, conocida como "la más bella desde Cleopatra", dice: "Dios ha querido en su suprema sabiduría que los lazos que unen a los dos nobles soberanos se disuelvan.

"Ha puesto en el corazón de su majestad Farouk primero y de la reina Farida un deseo de separarse por divorcio a pesar de todo lo que lo lamentan.

"Para lograr este deseo el rey Farouk ha proclamado ishad shair (un certificado legal de divorcio musulmán) el 17 de noviembre.

"Al anunciar la noticia el gabinete de su majestad pide a Dios que conceda al rey una oportunidad de felicidad a cuya plegaria se sumará el país".

Las leyes matrimoniales musulmanas son muy flexibles y algunos gobernantes de las tierras árabes ricas en petróleo se asegura que tienen numerosas esposas, pero Farouk, como su difunto padre, el rey Fuad, se ha limitado a una sola esposa.

Según la ley musulmana, un esposo puede repudiar a su esposa a voluntad, pero la esposa no puede hacer lo mismo.

La reina Farida dió a Farouk tres hijas. Según la Constitución egipcia, solo un varón puede sucederle.

El actual heredero aparente al trono es el príncipe Mohammed Alí, un primo de Farouk que tiene 75 años de edad.

Se sabe que Farouk ha expresado su ansiedad por tener un hijo a fin de mantener la línea de sucesión directa.

Farouk ascendió al trono hace doce años y es el primer rey que gobierna un Egipto independiente desde la época de los faraones, desde hace mil novecientos setenta y ocho años, cuando la reina Cleopatra se aplicó un áspid venenoso al seno y lanzó al antiguo valle del Nilo a casi veinte siglos de explotación extranjera.

Aún así el inesperado anuncio hecho en el palacio de Abdín sorprendió a la nación que no tenía el menor indicio de que el rey fuera a separarse de su bella esposa, que de soltera se llamaba Safi Nazi "Rosa Pura" Zulfikar.

El anuncio fué rápidamente seguido por otro sobre la hermana de Farouk y el joven rey de Irán. Decía: "La emperatriz Fawzia, por consejo de su consejo de doctores, tuvo que hacer un viaje a Egipto hace años para someterse a un tratamiento y a un cambio de clima.

"Desdichadamente estos doctores decidieron que el clima de Teherán no era conveniente para ella y que su permanencia en Persia (Irán) sería peligrosa para su salud.

"[illegible] acuerdo [illegible] dida romper, de acuerdo con la ley Shari, la sagrada unión que unía a su majestad imperial Mohamed Reza Shah Pahlevi con la emperatriz Fawzia.

"Esta ruptura conyugal no afectará en forma alguna las amistosas relaciones entre Irán y Egipto".

La esposa de Farouk de niña acostumbraba a jugar con las hermanas de Farouk en la corte real y fué allí que Farouk la conoció y se enamoró de ella.

Le puso el nuevo nombre de Farida, continuando la creencia de su padre de que los nombres que comienzan con "F" son de suerte.

Farida era hija de un turco, Youssef Zulfikar, un magistrado en los tribunales mixtos de Alejandría. Su madre era hija de Mohamed Said Bajá, dos veces primer ministro de Egipto.

Farouk tomó a Farida como su esposa niña y reina el 20 de enero de 1938 en una ceremonia a la que no asistieron mujeres. Farida vió al través de las celosías cuando Farouk y su padre firmaron el certificado matrimonial y se estrecharon la mano. Esa es la ceremonia musulmana.

Otra firma por Farouk solamente [illegible] tarde— y el matrimonio [illegible]

SE SOLUCIONO EL CONFLICTO MUNICIPAL DE ROSARIO

Importante Decreto del Poder Ejecutivo

ACORDOSE UN PRESTAMO A LA MUNICIPALIDAD

Anoche, en la continuación del acuerdo de ministros, el P. Ejecutivo de la Provincia dictó un importante decreto concediendo, en carácter de emergencia un préstamo a la Municipalidad de Rosario, con el cual le permitirá hacer frente a la situación que determinó la conocida huelga de empleados y obreros que, de esta manera, queda virtualmente solucionada, puesto que desaparece el motivo que la determinó. El texto del decreto es el siguiente:

"El Gobernador de la Provincia, en Acuerdo de Ministros, Decreta:

"Art. 1º: Por el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, reitérese con copia del presente Acuerdo al Banco Central de la República Argentina y a la Comisión de Valores, el pedido de cotización de v$n. 35.000.000 de títulos del "Empréstito Interno de Conversión y Consolidación —3 1/2 o/o-Ley Nº 3107", emitidos de conformidad con el Decreto Nº 5690 del 26 de junio del corriente año y destinados al cumplimiento de la Ley No. 3209.

"Art. 2º: Acuérdase a la Municipalidad de Rosario, por última vez y sin que esta resolución sirva de precedente, un préstamo de m$n. 850.000 (ochocientos cincuenta mil pesos moneda nacional) en calidad de anticipo sobre lo que pudiera corresponderle en concepto de participaciones en impuestos nacionales a los réditos, ventas, ganancias eventuales y beneficios extraordinarios, y en los provinciales de actividades lucrativas e impuesto inmobiliario, con destino exclusivo al pago de sueldos y jornales a parte de su personal.

"Art. 3º: Páguese por Tesorería, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, a la Municipalidad de Rosario, la suma de m$n. 850,000 a los fines expresados en el artículo anterior, con imputación a "Cuentas de Terceros - Municipalidad de Rosario - Préstamo", debiendo tomarse los fondos necesarios de Rentas Generales.

"Art. 4º: El Ministerio de Finanzas y Obras Públicas determinará oportunamente en que medida deberán reducirse las participaciones que puedan corresponderle a la Municipalidad de Rosario en los impuestos citados.

"Art. 5º: Por el Ministerio de Gobierno hágase saber a las Municipalidades y Comisiones de Fomento, que el P. E. no podrá atender en el futuro los pedidos de préstamos que puedan realizarle, si previamente no es resuelto por el Banco Central de la República Argentina y la Comisión de Valores el pedido de autorización a que se hace referencia en el artículo 1o.

"Art. 6º: Dése cuenta oportunamente a las HH. CC. Legislativas.

"Art. 7º: Comuníquese, publíquese y dése al R. O."

Meteorológicas

Como consecuencia del cambio de tiempo descendió ayer la temperatura en nuestra ciudad. De conformidad con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, la máxima fué de 26 grados con 4 décimos. La mínima 15 grados, marcando el barómetro 756-70. La dirección del viento sudeste, con una velocidad de 8 kilómetros por hora. La humedad relativa 62 por ciento. En la ciudad llovió 4 milímetros.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional dió a conocer el siguiente pronóstico del tiempo para hoy en la zona del litoral:

Nubosidad variable, tiempo empeorando hacia la noche, leve ascenso de temperatura.

Disposiciones para los fabricantes de gaseosas

De acuerdo con una resolución emanada del Ministerio de Trabajo y Economía, dictada el 18 del corriente, se ha dispuesto que los fabricantes de aguas gaseosas deberán presentar a la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento, con carácter de declaración jurada, antes del día 30 de noviembre del presente año, los precios para la venta de soda en sifones, al 15 de setiembre y 1o. de noviembre de 1948, al público y a comerciantes, como así también la capacidad de los envases.

La misma resolución establece que los obligados que no cumplieran con dicha disposición, serán penados de acuerdo con las prescripciones de la ley nacional No. 12,830.

BOLETIN DEL CALADO

Santa Fe, 19 de noviembre de 1948. Hidrómetro Dique No. 2 (A las 8 horas) 2,11, bajó 0.05. Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 17 pies 6 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Fecha 18|11|48: Paso Aguinas Paracao, 21 pies 8 pulgadas. Calado probable día 28 de Nov. 1948: Puerto, 16 pies 9 pulgadas; Tramo Santa Fe-Rosario, 20 pies 8 pulgadas.

Ministerio de Salud Pública

Comunicado

Habiendo cundido en la ciudad diversas versiones acerca del estado de salud colectivo, las autoridades del Ministerio de Salud Pública se hacen una obligación en informar a la población en general, que el estado sanitario es el corriente en esta época del año.

Se han producido en el territorio de la Provincia algunos casos de viruela de evolución benigna, habiéndose tomado en todos los casos las medidas consiguientes para evitar su propagación. En este sentido se solicita la colaboración de la población que debe concurrir a los puestos sanitarios que funcionan en la Central de Primeros Auxilios (Asistencia Pública), Hospital Psiquiátrico, Hospital Iturraspe, División de Medicina Preventiva, así como en las Estaciones Sanitarias dependientes de la Asistencia Pública para ser vacunados.

En cuanto al brote de fiebre tifoidea producido en la ciudad y zonas suburbanas, tampoco ello debe alarmar a la población, por ser propio de la presente estación y máximo si se adoptan las medidas de precaución que ha venido aconsejándose y que consisten en las siguientes:

No comer verduras crudas.
No tomar leche sin hervir.
No beber agua que no sea corriente, o en su defecto hervida.

En cuanto a la fruta, las medidas de higiene aconsejadas deben extremarse, teniendo especialísimo cuidado con la frutilla.

Con respecto a la vacunación antitífica, que se efectúa a quienes lo soliciten, en los lugares indicados, se expresa que ella puede ser efectuada en cualquier momento de epidemia o no ya que su aplicación es efectiva y sin ninguna contraindicación ni peligro para el que se aplica.

161009 v. 20|11

La Reunión de la Liga de Abogados



Se realizó ayer en el Aula Alberdi de la Facultad de Derechos la anunciada reunión de la Delegación de la Liga de Abogados Pro Reforma de la Constitución Nacional. La nota gráfica muestra a los presentes en dicha reunión

Actividades del Partido Peronista

LA CONCENTRACION DE LOS FERROVIARIOS PERONISTAS

Esta tarde a las 19.30, en la Plaza de la Bandera, Marcial Candioti e Iturraspe, se realizará la concentración organizada por la Agrupación Gremial de Ferroviarios Peronistas, en la que harán uso de la palabra los siguientes oradores: Manuel Clement, por la entidad organizadora; los diputados nacionales Manuel M. Díaz, Angel Ponce y Mario Pierotti; los candidatos a concejales Heraldo Correa y Roberto Cassani; el ex-concejal Luis Deferraris y los señores Mariano Mereta y Herminio Celeghin por las distintas seccionales ferroviarias de esta capital. Cerrará el acto el interventor del Partido Peronista diputado nacional Guillermo F. Lasciar.

La Agrupación ha dado a conocer un extenso manifiesto dirigido a los ferroviarios, en el que después de reseñar las conquistas obtenidas por el gremio en los últimos años y de destacar la amplia solidaridad de los ferroviarios con los postulados de la revolución peronista, formula una exhortación a los trabajadores del riel para que apoyen los candidatos proclamados por el Partido Peronista para los comicios del 5 de diciembre.

EL ACTO EN EL T. MUNICIPAL

En las últimas horas de la tarde de ayer se reunieron los presidentes, secretarios y tesoreros de los centros seccionales y de distritos del departamento La Capital, convocados por la comisión organizadora del acto de reafirmación partidaria que tendrá lugar el martes próximo, a las 21 en el Teatro Municipal, para considerar los detalles de organización del mismo. En esta concentración a la que asistirán delegaciones gremiales y de los departamentos, harán uso de la palabra el secretario electoral senador Lorenzo N. Lesce, el candidato a constituyente Ernesto A. Doglioli, el candidato a concejal Bernardo González, el diputado provincial Benjamín García y el interventor del Partido diputado nacional Guillermo F. Lasciar.

LAS TRANSMISIONES RADIALES

Prosiguiendo con la campaña radiotelefónica, por L. T. 9 disertó sobre la reforma constitucional el candidato a constituyente Dr. Carlos Berraz Montyn; hoy, a las 13.20, hablará el candidato Ernesto A. Doglioli; el lunes, a la misma hora lo hará el presidente de la Cámara de Diputados, Francisco Gonzáles Salmerón; el martes el candidato a constituyente Dr. Agustín Basso y el miércoles el candidato a diputado nacional Luis Stinco.

LA PROCLAMACION EN SAN JUSTO

El día 28 tendrá lugar en San Justo la proclamación de candidatos del Partido Peronista. En esta concentración a la que asistirán delegaciones de todos los distritos del departamento harán uso de la palabra el candidato a constituyente Dr. Raúl A. Mende el diputado provincial Rómulo Castro y los candidatos a constituyentes Agustín Basso y Ernesto A. Doglioli y el subsecretario electoral de la intervención señor Amancio Jorge Pedraza.

LAS PROCLAMACIONES EN LA COSTA

El lunes se proclamarán los candidatos en el departamento Garay. La concentración tendrá lugar en Helvecia, a las 21, y en la misma hablarán el diputado nacional Manuel M. Díaz, el senador Luis M. Antille, el diputado Rómulo Castro y el Dr. Juan Martín de la Peña. El martes, a las 21, se efectuará la proclamación en San Javier, con la participación de los siguientes oradores: Luis Martínez Prieto, diputado nacional Manuel M. Díaz, senador Luis M. Antille y doctor Juan Martín de la Peña.

LOS ACTOS EN EL DEPARTAMENTO LA CAPITAL

La Junta Departamental de La Capital, que preside el señor Angel Mochiutti, continúa desarrollando en el departamento una intensa agitación proselitista. En el distrito La Guardia se efectuó una concentración en la que hicieron uso de la palabra los candidatos a concejales Dr. Bernardo González, Sebastián Ruiz Díaz y Pedro Baraggia, los señores Patricio Ramírez, J. Rojas Mora, Elías Ahumada, Pedro López y la señorita Nelly Pujato. Hoy, a las 19, tendrá lugar una concentración en San José del Rincón, y el domingo próximo, a las 19 y a las 21, tendrán lugar concentraciones en Campo Andino y Laguna Paiva, respectivamente.

REUNION DE PRESIDENTES DE LAS DEPARTAMENTALES

Hoy, a las 10 y convocados por el interventor diputado Lasciar se reunirán en la sede partidaria, los presidentes de las juntas departamentales de la zona norte de la provincia, con el objeto de recibir instrucciones sobre la acción proselitista a desarrollar en los próximos días. Asimismo se les entregará el material de propaganda y las boletas para el acto comicial.

Zonas Agrícolas Fueron Beneficiadas con Lluvias

LLEGARON AVISOS DE VARIAS LOCALIDADES

Relacionado con las lluvias de la madrugada del día de ayer, se han recibido los siguientes avisos:

Datos del F. C. Central Norte: Llovió en Manucho 6 milímetros; Boussi 10; T. Edison 13; Gallisteo 13; Cabaña del Cisne 18; Casablanca 18; Eusebia 21; Soutomayor 22; Colmenita 30; F. Alcorta 25; Altos de Chipeón 25; Jerónimo Cortés 36; Balnearia 40; El Bayo 15; María Eugenia 7; Lucila 8; Sanducita 10; San Cristóbal 11; Santurce 9; La Cabral 8; Las Avispas 13; Nueva Italia 15; Esteban Rams 10; Campo Garay 16; Logroño 9; Independencia 16; Tostado 7; Kilómetro 371, 14; Hurralde 14; Kilómetros 442, 12; 452, 7; 483, 1; Zuberbuhler 8; Kilómetro 537, 10; Dos Charabones 7; Fortín Inca 8; Guardia Escolta 18; Bandera 21; Young 16; Los Juríes 14; Tres Pozos 15; Averías 12; Tacañitas 18; Simbol Bayo 28; Melero 25; Mauca 24; Matará 15; Suncho Corral 5; Huassi 16; La Cañada 18; Nasalo 11; Tobas 15; Vilelas 5; Puna 12; Quimilí 14; Cejolao 18; Arrolito 20; Miraval 18; Weisburg 18; Muyol 10; Villa Brana 27; Las Tinajas 9; Alhuampa 15; Haasse 10; Tintina 25; Gatica 7; Livarona 6; Campo Gallo 4; Girardet 3; Roversi 6; Campo del Cielo 8.

Datos del ex-F. C. Santa Fe: Rafaela 15; Humberto 11; Emilia 2; Gessler 2; Humboldt 5; San Justo 14; San Carlos Centro 5; Escalada 7; María Luisa 6; Elisa 2; Providencia 2; Soledad 7; Pilar 16; Vera 2; Malabrigo 2; Nelson 3.

Datos del Correo: San Justo 6; Moisés Ville 12; Sarmiento 10; Angélica 14; Costanza 10; Nelson 3; Videla 3; 5; Tostado 8; Llambí Campbell Felicia 3; Susana 15; Alejandra 7; Nuevo Torino 15; Virginia 9 y Lehmann 19.

Nueva modificación del recorrido de ómnibus

La Inspección General Municipal, hace saber al público, que a partir del día 25 del corriente mes, se procederá a modificar el recorrido de las distintas líneas de ómnibus del Transporte Urbano de Pasajeros, de acuerdo a la Resolución No. 849 del H. Concejo Deliberante y promulgada por el D. Ejecutivo con fecha 14 de octubre ppdo., dichos coches circularán en lo sucesivo, y con el fin de descongestionar el tránsito en las calles Mendoza y Salta; en la siguiente forma:

LINEA "A". — Viniendo del Norte, toma Av. Alem, Rivadavia a 1ra. Junta, 9 de Julio a Salta continuando por 1o. de Mayo hacia el Norte.

Circulando de Norte a Sur por 9 de Julio seguirá por Rosario, San Jerónimo, Tucumán, Av. Alem su ruta.

LINEA "D". — Los coches de esta línea viniendo del Norte por Rivadavia, seguirán por la Junta, 9 de Julio al Sur.

Viniendo por Av. Freyre, toma la Junta hacia el Este continuando por 4 de Enero, Rosario, San Jerónimo, Tucumán a su recorrido habitual.

LINEA "C". — Los coches de esta línea circulando por Rivadavia de Norte a Sur, luego Rioja, 25 de Mayo, continuando su recorrido por la Junta, 9 de Julio al Sur.

LINEA "B". — Circulando estos coches por Rivadavia de Norte a Sur, al llegar a la Junta continuarán por ésta a 9 de Julio, Salta, 1o. de Mayo al Norte.

De regreso por San Jerónimo al Norte continuará por ésta hasta Tucumán, Av. Alem, San Luis su recorrido habitual.

LINEA "S". — Los coches de esta línea circulando por Rioja de Este a Oeste, al llegar a 25 de Mayo seguirán por ésta hasta la Junta, 9 de Julio a Salta, 1o. de Mayo su recorrido habitual.

El movimiento pro reforma de la Constitución

La Delegación Santa Fe de la Liga Argentina de Abogados Pro Reforma de la Constitución, integrada por los doctores Carlos García Montaño, Alvaro González y Horacio Cursack, realizó reunión, en Rosario. Presidió el titular doctor Alvaro González y asistieron los doctores Gamet Ferto y Zaccheo, delegados del Consejo Superior de la Liga.

Terminadas las deliberaciones, se informó que se había resuelto organizar un gran acto público a realizarse el día 1o. de diciembre en aquella ciudad.

Las adhesiones para este movimiento Pro Reforma de la Constitución, se reciben todos los días hábiles de 16 a 20 horas en el local de la calle San Luis 1119, primer piso, Rosario.

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

EL MINISTRO DE S. PUBLICA ATENDIO EN ROSARIO

Intensa actividad se registró durante el día de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido a su despacho antes de las ocho el Gobernador, doctor Waldino C. Suárez, quien estudió asuntos y en seguida presidió un acuerdo de ministros de lo que informamos en esta edición.

EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Gobierno, señor José G. GKo, concurrió temprano a su despacho. Se dedicó de inmediato al estudio de numerosos asuntos, concediendo algunas audiencias.

—El ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, se hizo presente temprano en su despacho. Después de estudiar importantes asuntos, dictó resoluciones en los de carácter urgente y concedió contadas audiencias.

—El ministro de Finanzas y Obras Públicas, doctor Alvaro González, concurrió a su despacho. Resolvió asuntos y concedió audiencias.

—El ministro de Trabajo y Economía, señor Angel Costanzo, recibió a una delegación de Obreros y Empleados de Frigoríficos y Anexos; a una delegación de la Unión de Corredores y Viajantes de Comercio y de la Industria; al delegado de la Confederación General del Trabajo, filial Santa Fe, señor Calamante y otras personas.

—El ministro de Industrias, doctor Cárcano, recibió en audiencias al doctor José Auredi; Reynaldo Lanisotti; Alfredo Samarco; a una delegación de obreros de la Cerámica de Llambí Campbell y otras numerosas personas.

—Los restantes ministros concurrieron a sus respectivos despachos.

RIFA AUTORIZADA

El Gobierno ha autorizado a la Sociedad Atenas Club de Santo Tomé, para organizar una rifa a su beneficio. Será sorteada por la Lotería Nacional, jugada de Reyes.

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA

Ayer, como lo hace todos los viernes, el ministro de Salud Pública Dr. Manuel González Loza, instaló su despacho en la Jefatura de Policía de Rosario, donde atendió asuntos diversos concernientes a su cartera, concediendo luego las siguientes audiencias: A una delegación Pro-maternidad de San Lorenzo; al Dr. Eduardo Correa, Jefe de Medicina Preventiva de la segunda sección de sanidad; al Dr. González Leynaud; Dr. Jerónimo Franco; Pedro Plá; al señor Daniel González Loza; al Secretario del Bloque Peronista de la Cámara de Diputados; al señor Agustín Morón, presidente de la Comisión de Fomento de Luis Palacios; al señor Félix Battagliero, administrador del Hospital "Freire"; a la Madre Superiora de la Escuela de Nurses; al diputado provincial Lasaga; a los doctores Cetrángolo, Ortigosa, Argento, Luis Cárcamo, De Luise y Fiorini. Alrededor del mediodía en el despacho del señor Ministro se realizó un acto, durante el cual la Comisión Pro-Dispensario de Salud Pública, del título-escritura del terreno en el que se levantará el edificio para el Dispensario.

El Acto de Anoche en el Club Unión Fué Lucido

EL PROGRAMA PREPARADO PARA HOY A LAS 21.45

Extraordinarias proporciones alcanzó la función realizada anoche en el estadio del Club Unión, una verdadera fiesta netamente argentinista, dedicada por el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, a los gremios obreros de Santa Fe.

Mucho antes de la hora señalada para su iniciación, las 21 horas, comenzaron a llegar nutridas delegaciones de obreros con sus correspondientes estandartes indicadores de las entidades a que pertenecen. Asistió una gran concurrencia. La llegada del Gobernador y varios ministros así como diversos funcionarios, fué motivo de entusiastas aplausos al primer mandatario.

Se encontraban también presente las autoridades de la Confederación General del Trabajo filial Santa Fe y dirigentes gremiales.

El programa preparado se cumplió ampliamente, con la actuación del conjunto que encabeza el celebrado cultor de nuestras tradiciones, Fernando Ochoa, y su conjunto, quien fué muy aplaudido, en toda su actuación, que, justo es destacar, gustó mucho.

LA FUNCION DE HOY

Esta noche a las 21.45 horas, se realizará otra fiesta también en el Club Unión, ofrecida por el señor Gobernador, doctor Waldino C. Suárez, en honor de los gremios obreros de la ciudad. Hará su presentación la consagrada artista Angelita Vélez al frente del conjunto del teatro Colón de Buenos Aires.

JURISDICCION DEL NUEVO C. DE SUIZA

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha recibido una comunicación del Ministerio del Interior. Le comunica que por decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha sido cancelado el "exequatur" que acredita al señor Pablo Boro, en el carácter de cónsul de Suiza en Rosario, con jurisdicción en las provincias de Santa Fe, Córdoba, Catamarca y La Rioja. Solo concede el mismo carácter, con jurisdicción en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy y los territorios nacionales de Formosa y Chaco.

Sociales de Nuevo Torino

Bodas de Oro. — Los esposos Victorio Dovis y Carolina P. de Dovis, celebraron sus bodas de oro el lunes pasado, motivando que en acción de gracias se rezara por la mañana una misa y por la tarde recibieran a sus amistades en su domicilio, oportunidad en que fueron agasajados y obsequiados por familiares y amigos.

—Hoy, el conocido hogar de D. Miguel Brussini y señora Rosa Casina, se verá asediado por sus familiares y amistades, con motivo de celebrar los expresados esposos, sus bodas de oro. Por tan feliz circunstancia harán oficiar en su domicilio una misa en acción de gracias y por la tarde recibirá a sus innúmeras amistades.

Casamiento. — Contraerán enlace hoy en la vecina Colonia Pilar, la Srta. Lydia Matilde Bosch, simpática figura de la sociedad pilarense, con el señor Hermenegildo Cattaneo de ésta, acontecimiento que provocará sin duda, un acto de relevantes proyecciones sociales, dadas a las vinculaciones vasta, de la gentil pareja.

Demostración. — Despidiendo al amigo Hermenegildo Cattaneo, con motivo de su enlace, sus innumerables amigos le ofrecieron el miércoles pasado, un ágape, agradeciendo emocionado tal distinción.

Día de la Tradición. — El personal docente del colegio 336, bajo la dirección de la Sra. Aurelia Picone de Longage, prepararon con entusiasmo los números que los alumnados deberían interpretarlos, en ocasión de recordar el Día de la Tradición, que como todos los años, dió lugar a un acto significativo e impregnado de unción patriótica.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

MOVIMIENTO DE FONDOS DE LA TESORERIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 1948

Saldo al 30 de septiembre ...			141.930.63
Impuestos varios: Recaudación ...	339.481.72		
Arrend. Terr. Mcpales y Vec. Basura: Recibido ...	2.400.—		
Seguro Mutual de Vida: Recibido ...	664.60		
Garantías varias: recibido ...	100.—		
Consejo Gral. de Educación: Recibido ...	230.—		
Expedientes varios: Reintegros ...	278.85	343.759.19	
MOVIMIENTO BANCARIO (Emit. cheq.):			
Banco Mcpal.: Ley 2127. Pavim. ...	3.327.60		
Banco Mcpal.: Tasa atrasada ...	63.800.—		
Banco Mcpal.: cta. Intendente y Empresa J. Cogan ...	60.000.—		
Banco Mcpal.: Ley 2670, Jockey Club ...	7.000.—		
Banco Mcpal.: Tasa corriente año ...	9.000.—		
Banco Mcpal.: Dto. 4401 ...	172.499.50	315.327.10	
			1 700.839.39
Caja Mcpal. Jubil. y Pens.: Aporte patronal ...	27.737.45		
Caja Mcpal. de Jubil. y Pens.: Retenciones ...	100.—		
Embargos Judiciales: Depositado ...	30.20		
Banco Mcpal.: [illegible] ...	798.45		
Seguro Mutual de Vida ...	1.640.20		
Impuestos varios: Devoluciones ...	305.77		
Sueldos año 1948: Pagado ...	38.765.36		
Expedientes: Pagados en el mes ...	133.321.60	202.313.86	
MOVIMIENTO BANCARIO: Depósitos:			
Banco Mcpal.: Ley 2127. Pavimento ...	482.30		
Banco Mcpal.: Tasa atrasada ...	38.990.60		
Banco Mcpal.: cta. Intendente y Empresa J. Cogan ...	15.148.95		
Banco Mcpal.: Ley 2670, Jockey Club ...	3.461.30		
Banco Mcpal.: Tasa corriente año ...	8.320.80		
Banco Mcpal.: Dto. 4401 ...	91.221.87	158.667.82	
			365.390.74
Saldo que pasa a noviembre ...			335.265.09
			1 700.839.39

Contaduría General, noviembre de 1948. — OCTAVIO R. [illegible], tenedor de libros; JOSE M. BATCHELLERIA, contador general; CARLOS PANE, tesorero general.

160004 v 26|11.

La Cámara de Jóvenes de Santa Fe



La nota gráfica muestra a miembros de la Cámara de Jóvenes de Santa Fe, filial de la Institución internacional que nació de la idea de un joven americano durante la primera guerra mundial. El presidente, Sr. Ureta Cortés, anticipó en términos generales la labor a desarrollar en el futuro, después de destacar el propósito que anima a la cámara referente a la campaña en favor de la paz, organizando concursos de composiciones en las escuelas primarias y premiando el mejor libro sobre el tema; las clases de idiomas, sobre impuesto a los réditos y oratoria y la fundación de un Club de Dadores de Sangre para convertirlo en un banco de sangre que sería entregado, una vez en marcha, a las instituciones de beneficencia. La charla de 15' de esta semana estuvo a cargo del socio Sr. Gollán Gálvez, quien disertó sobre la relación entre la medida del hombre y de la arquitectura, finalizando en un debate libre sobre temas de actualidad y la elección de los representantes que intervendrán en el próximo congreso a realizarse en el mes de abril del próximo año en Bruselas.

HAY QUE LIBRAR A NUESTRA CIUDAD DE LA TORTURA QUE CAUSAN LOS CAMIONES SONOROS

Con motivo de publicaciones periodísticas en las que se pretendía hacer aparecer a la Intendente Municipal de la Capital Federal como impidiendo la libre propaganda a un determinado partido político, aquella dió a conocer un comunicado en el que manifiesta que la prohibición de usar camiones parlantes para la propaganda no comprende a un solo partido político, sino a todos en general, de acuerdo al decreto dictado con fecha 15 del corriente, que dice así:

«Vistas las diversas solicitudes presentadas a esta intendencia para hacer circular camiones con altavoces con motivo de la campaña preelectoral, y atento a las disposiciones que tienden a evitar precisamente los inconvenientes y molestias públicas que ocasionan estos medios de difusión, cualquiera sea la índole de propaganda que realicen; que la suspensión de este medio de propaganda no lesiona a los partidos políticos desde que éstos pueden realizar sus fines utilizando otros numerosos sistemas publicitarios que no acarreen los inconvenientes apuntados. Por todo ello, el intendente municipal decreta:

Art. 1o. — Está totalmente prohibido en el perímetro de la capital circulación de camiones sonoros y la transmisión mediante altavoces de modo que trascienda a la vía pública.

Art. 2o. — Las concentraciones políticas que autorice la Policía Federal podrán hacer uso de altavoces de acuerdo con las normas actuales al solo efecto de la transmisión de los discursos de los oradores que en ellas participen».

Sin duda alguna este decreto es aleccionador y debería ser imitado por todas las Intendencias del país, entre las que colocamos en primer término, por lo que nos concierne a la de nuestra ciudad.

Desde hace años Santa Fe viene siendo sistemáticamente atormentado por el funcionamiento de camiones sonoros a todas horas del día, que con la estridencia de su música y el estruendo de las voces de propaganda, altera la tranquilidad pública en un grado tal, que muy bien puede decirse, sin incurrir en exageración, que martiriza despiadadamente los oídos de la población.

Uno de los grandes problemas de las ciudades modernas en todas las partes del mundo es el de los ruidos molestos. Y las autoridades comunales de ellas se preocupan por hallarle solución dictando resoluciones tendientes a eliminar las causas que los producen. Hasta se ha llegado a prohibir el uso de las bocinas de los automóviles, sustituyéndolas por un sistema silencioso de señales, índice evidente que la supresión de esos ruidos no es un capricho sino una necesidad bien sentida.

Ante ese estado de cosas en el concierto de las naciones civilizadas ¿cómo es posible que todavía se permita en nuestra ciudad el uso de esos atormentadores camiones sonoros, cualquiera sea el fin con que se los utilice, no meramente por motivos políticos?

Enfermos y ancianos, así como numerosas personas que por la índole de sus ocupaciones necesitan tranquilidad, otras que por trabajar en horas de la noche se ven obligadas a descansar de día, tienen que soportar la alteración de la vida normal a que tienen derecho por el irritante privilegio que detentan los dueños y usuarios de esos automotores con altavoces.

Entendemos que la tolerancia ya ha llegado a un límite que no puede rebasarse y que nuestras autoridades municipales, teniendo en cuenta el decreto de la Intendencia Municipal de la Capital Federal están en el deber de adoptar una medida análoga.

La tranquilidad pública lo exige y ante esa exigencia debe ceder otra suerte de intereses.

Prueba de Selección en la Escuela Industrial

REQUISITOS PARA EL INGRESO A PRIMER AÑO

Nos comunica la Escuela Industrial de la Nación —Santa Fe— anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola de la Universidad Nacional del Litoral, que la inscripción y presentación de documentos para la prueba de selección ingreso 1er. año, se llevará a cabo desde el 22 del actual al 7 de diciembre próximo.

Para la inscripción a la prueba de selección, que se llevará a cabo el día 10 de diciembre: "Aritmética" y "Geometría" a las 8 horas y "Castellano" a las 10, la Escuela exigirá: a) la libreta de calificaciones donde conste haber aprobado el 6o. grado de la enseñanza primaria en las Escuelas fiscales u oficialmente incorporadas; b) Cédula de Identidad expedida por la Policía y c) Certificado Médico de buena salud y aptitud física expedido por la Dirección Nacional de Salud Pública, debiendo, necesariamente, completar la documentación antes del 1o. de marzo próximo, sin cuyos recaudos no podrán ser inscriptos los alumnos que hayan conseguido asiento, es decir:

a) Copia de la partida de nacimiento expedida por el Registro Civil.

b) Certificado analítico de los estudios correspondientes al último año de la enseñanza primaria, visado por el respectivo Consejo de Educación.

c) Certificado de estado bucodental, visado por el médico de la Dirección Nacional de Salud Pública.

d) Certificado de vacuna, expedido por la Asistencia Pública.

e) Ficha "Roengent fotográfica" (fotografía de tórax) expedida (sin cargo) por el Centro Antituberculoso del Departamento de Salud Pública de la Provincia de Santa Fe (Policlínico Iturraspe).

La recepción de los pedidos de inscripción se hará en horas de oficina: 8 a 12.

Acto oficial en la Semana de Sta. Fe

Hoy a las 9.30, en el salón del Palacio Escolar, se llevará a cabo el acto oficial con que el Consejo de Educación se adhiere a la Semana de Santa Fe, desarrollándose los siguientes números: 1) Himno Nacional; 2) Discurso de circunstancias por el presidente del Consejo, señor Guibert; 3) Cuadro alegórico; 4) Poesía a don Juan de Garay; 5) Pala-pala, chacarera, Carnavalito y El Sombrerito (bailes criollos); 6) Una escena en el norte argentino; 7) Pericón Nacional, Naranjerita, El bailecito, El Gato (bailes criollos) y "A mi provincia", zamba.

Hoy se Reúne el Consejo Universitario de Sta. Fe

TRATARA DIVERSOS ASUNTOS DE IMPORTANCIA

De acuerdo a la convocatoria formulada por el rector de la Universidad Nacional del Litoral, ingeniero Angel Guido, hoy sábado, a las 14.30, se reunirá el Consejo Universitario para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración del acta de la sesión de constitución y extraordinaria del 14 de octubre pasado; 2) Asuntos entrados; 3) Elección de vice rector; 4) Nombramiento de comisiones internas; 5) Días de sesión; 6) Asuntos varios.

DISERTACION EN LA FAC. DE DERECHO

Hoy a las 18.30 en el aula "Alberdi" de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, el Dr. García pronunciará una conferencia sobre el tema: "Los derechos de la salud en la nueva Constitución" desarrollando el siguiente temario: Derecho a la salud, para todo ciudadano argentino o extranjero que habite nuestra tierra, por la prevención de las enfermedades sociales que minan su patrimonio y el contralor activo de su capacidad psicofísica; Derecho a la asistencia médica integral, en todo el territorio nacional, liberado de cargas o gravámenes de cualquier especie; Derecho a la seguridad colectiva, por los recaudos de la prevención, reguladores de la justicia, la paz y el bienestar social.

Organiza esta conferencia la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva de la Universidad Nacional del Litoral.

ADHESION A LA REFORMA CONSTITUCIONAL

El consejo directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, dispuso en su sesión del 12 del corriente, expresar públicamente su total adhesión a la reforma constitucional por estar fundada en razones políticas, jurídicas, económicas y sociales, emanadas de públicas necesidades de la Nación.

REUNION DEL C. NACIONAL UNIVERSITARIO

Invitado especialmente por el señor secretario de Educación de la Nación, Dr. Oscar Ivanissevich, el rector de la Universidad Nacional del Litoral, ingeniero Angel Guido, asistirá a la primera reunión del Consejo Nacional Universitario, que tendrá lugar en Buenos Aires el próximo 22 del cte., a las 17.

Conmemoran el día de Santa Cecilia

En celebración de la festividad de Santa Cecilia, patrona de la música, mañana a las 9.30 se celebrará en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Catedral Nueva) calle 4 de Enero 2452, una solemne misa cantada durante la cual, bajo la dirección del maestro Gaspar Chiaffredo, se ejecutará la misa en re menor del compositor monseñor Perosi. Un selecto núcleo de cantantes tendrá a su cargo la parte vocal, actuando conjuntamente la orquesta de la Asociación Sinfónica de Santa Fe que dirige el maestro Juan Carlos Spreáfico. Después del Evangelio, el Ilmo. señor Arzobispo de Santa Fe, Mons. Dr. Nicolás Fasolino, tomará a su cargo el panegírico de la santa. Al finalizar la sagrada ceremonia, el coro del Liceo Municipal que dirige la profesora Srta. Pantaleona Galán, cantará el Himno a Santa Cecilia, de que son autores Monseñor Alfonso Durán y el maestro Federico R. Spreáfico.

Por su parte, y con igual motivo, la Asociación de Profesores de Música de Santa Fe, ha organizado una reunión de camaradería a realizarse el 22 a las 20 en el Bar Suizo, para la que invita a sus asociados y simpatizantes.

—Siguiendo una costumbre tradicional, la Caja Mutual de la Banda de Policía reunirá a sus componentes en un banquete, el que tendrá lugar el mismo día 22 a las 13, en la quinta Marelli, gentilmente cedida al efecto.

Las Bodas de Plata de Bachilleres del Nacional

OBTUVIERON SU PROMOCION EN EL AÑO 1923

La comisión directiva designada por los bachilleres egresados en el año 1923, del Colegio Nacional de Santa Fe, secundada eficazmente por las distintas subcomisiones nombradas a tales efectos, ha dado término a la organización de los actos programados para los días 26, 27 y 28 del corriente mes, festejando el 25 aniversario de su promoción.

El programa definitivo aprobado, es el siguiente:

Viernes 26, a las 10, homenaje recordatorio a los compañeros y profesores desaparecidos, a efectuarse en el cementerio municipal.

Sábado 27, a las 10, colocación de una placa recordatoria en el edificio del Colegio Nacional. A las 21, cena central de camaradería en un hotel de esta ciudad.

Domingo 28, paseo campestre, con los familiares de los bachilleres.

En cada uno de estos actos, hablará un compañero a designarse por la mesa directiva.

La comisión central presidida por el Dr. Eduardo B. Carlos, está integrada por los señores: Sebastián J. Frutos y Agilulfo Calza, como secretarios, y Pedro Calafell, como tesorero.

Para secundar la labor de esta comisión y a fin de dar mayor brillo y realce a los actos programados, se han designado las siguientes subcomisiones:

De recepción: Dres. Abraham Dolinsky, Víctor D'Andrea, Dalmiro Sanco, Armando Lanfranchi, Armando Yódice, Carlos Vivas Vocos, Dante Tognolo, Sebastián Frutos y Sr. Oscar Rodríguez.

De prensa: Sres. Francisco A. Bonet, José A. Villordo, Elías Kriboy y Bernardo Matusevich.

Confección pergaminos: Doctores Armando Yódice, Abraham Dolinsky y Sr. Agilulfo Calza.

La nómina de los compañeros egresados del Colegio Nacional de Santa Fe en el año 1923 es la que a continuación se especifica:

Alegre Rodolfo, Almeida Juan, Arzón Marcos, Astudillo Humberto, Barnetche Ernesto, Barrios Josefina, Binetti Eugenio, Bonet Francisco A. M., Brailovsky Jacobo, Calafell Pedro, Calza Agilulfo J., Candioti Miguel A., Candioti Miguel A., Caniello Inés, Carballo Serrantes Joaquín, Carlos Eduardo B., Céspedes Oxley José M., Chiaffredo José, D'Andrea Víctor, Dávila Tomás, Degli Spotti Laplagne Celia de, Dentesano Pericles, Deoseffe Juan, Dolinsky Abraham, Dorvessan Ricardo, Edelman Kaplan Dora de, Faure Elvira, Fontanilla Carlos, Frutos Sebastián J., Giavedoni José, Glembovsky León, Gómez Díaz Felipe, Hech Maskivker María de, Húber Valmiro, Kriboy Elías, Lanfranchi Armando, Latronche Antonio, López Tomás, Ludueña Froilán, Malajovich Luis, Matusevich Bernardo, Montero Juan, Napoleoni Luis, Neme Francisco, Oroño Bellotti María E. de, Paolasso Oreste, Paolasso Octavio, Passeto Juan, Pfirter Federico, Peralta Erasmo, Pita Aquiles, Poletti Mario, Ramírez José M., Ramírez Roberto Justo J., Rapaccioli Edmundo, Rapaccioli Miguel A., Rodríguez Francisco, Rodríguez Oscar, Roque Aurora de, Salusso Francisco, Sanco Dalmiro, Serrano Itiz María E. de, Schwegler Damiano, Sharagovi Luis, Sinai Salomón, Sulbitel Isidoro, Storni Víctor, Tognolo Dante, Villordo José, Vivas Vocos Carlos, Wexler Natán, Yódice Armando, Yost Bernardo.

DOMICILIO DE DOCENTES

La Inspección Nacional de Escuelas en nuestra ciudad desea conocer el domicilio de las maestras de ... señoritas ... Felicidad García y Alba Mirtos Winizer. Es para hacerles entrega de sus respectivos nombramientos.

Labor Administrativa en la Municipalidad Local

DISPOSICIONES SOBRE EL EXPENDIO DE CARNE

El de ayer fué un día de mucho movimiento en la Municipalidad. El Comisionado, señor Francisco Sierra, se hizo presente temprano en su despacho. De inmediato se dedicó al estudio de numerosos asuntos que le fueron sometidos por los Secretarios, dictando resoluciones sobre todos aquellos de urgencia. Atendió después al público y a delegaciones.

EL PRECIO DE LA CARNE

Como ya lo hemos informado, el Comisionado Municipal ha dedicado especial atención al problema de la carne, a fin de lograr que los precios oficiales sean respetados y que no se burle el público, en forma especial, a los más humildes, como así que en cada puesto de venta esté el cartel indicador de dichos precios.

Ayer, concurrió al despacho del nombrado funcionario el abastecedor, señor Correnti, quien conversó con el señor Sierra ofreciendo a la Municipalidad de la venta de carne a los puestos oficiales. Como consecuencia de esa propuesta desde el día de la fecha el señor Correnti suministrará dicho artículo a precios reducidos, esto, a los impuestos por la Municipalidad. Además, se ha solicitado la colaboración de la Comisión contra el Agio y la Especulación, que entrará a actuar desde hoy, para el cumplimiento de los precios.

La Municipalidad, por intermedio de la Comisión de Control y Abastecimiento, procedió ayer, en horas de la mañana, a la clausura de un puesto Municipal en el cual el abastecedor vendía la carne a precios más altos que los establecidos y no atendía las indicaciones al respecto. En dicho puesto, desde hoy, habrá carne barata a cargo del señor Correnti.

LA PROVISION DE PAPAS

Las medidas dictadas por el Comisionado Municipal, por intermedio de la Comisión de Control y Abastecimiento, a fin de asegurar la provisión de papas a la población de la ciudad, han dado resultados. El Interventor en la referida Comisión, señor Genta, se entrevistó con el señor Sierra, a quien comunicó que había logrado una partida de dos mil bolsas de papa. Ello es suficiente para abastecer a la ciudad sin que tenga para nada que ser modificado los precios.

EL PRESUPUESTO

Como ya lo hemos informado, ha realizado su primera reunión la comisión especial que tiene a su cargo el estudio de la situación económica financiera de la Municipalidad y que preside el Secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Luis J. Daloisio. Se reanudaron los estudios ya iniciados por la anterior comisión, resolvióse pasar a la Asesoría Legal algunos proyectos para el dictamen legal, como así solicitar un cuadro demostrativo de la ejecución del actual presupuesto, hasta el mes de octubre de este año y un cálculo probable de las rentas hasta los últimos meses del año.

ARREGLOS DE CALLES

La Secretaría de Hacienda y Obras Públicas dictó las medidas correspondientes a fin de realizar diversos trabajos de arreglos de las calles de acceso a la ciudad. Como consecuencia de ello el Secretario, señor Daloisio, dispuso que ellos sean iniciados desde la fecha.

EN LAS SECRETARIAS

Los Secretarios de Hacienda y Obras Públicas, señor Daloisio, y de Gobierno, doctor Rapela, concurrieron a sus respectivos despachos, resolvieron diversos asuntos y atendieron al público.

COLEGIO DE LA INMACULADA

Inscripción para alumnos libres

Desde el 19 del corriente hasta el 24 se recibirán las inscripciones de los alumnos que deban rendir en este Colegio en la próxima convocatoria para libres, en diciembre.

El horario de Secretaría es de 9 a 11 y de 17 a 18, inclusive el sábado.

La venta de carne a precio económico en los mercados locales

En el día de ayer se suministró carne para la venta a precio económico en los siguientes puestos: Mercado Central, puestos números 126, 122, 87, 17. Mercado Norte, Puesto No. 76. Mercado Sur, Puesto No. 3. Mercado de Abasto, Puesto No. 2. Mercado Progreso, Puesto No. 18.

Puestos de carnicerías en los distintos barrios: 1o. de Mayo y 20 Sin Nombre; R. S. Peña 2040; V. Sarsfield 6356; Martín Zapata 2765; Blas Parera y 22 Sin Nombre (Piquete); Blas Parera 8171; L. Torrens 987; Stgo. de Chile 3001; M. Candioti y Pedro de la Vega; Libertad y Derqui; Urquiza y 24 S.N.; Díaz Colodrero 2415; A. Verde, dos puestos (Coronel Acuña).

UNA DISTINCION AL INSTITUTO DEL Der. DEL TRABAJO LOCAL

El Instituto Argentino de Seguridad del Consejo Interamericano de Seguridad, por intermedio del Consejo Directivo, teniendo en cuenta los informes suministrados por la Dirección General ha otorgado al Instituto de Derecho del Trabajo de la Facultad de C. Jurídicas y Sociales de la Universidad del Litoral el Gran Diploma de Honor 1948 y una medalla recordatoria al director del mismo, Dr. Mariano Tissembaum.

En un acto público que se realizará oportunamente se hará entrega de ambas distinciones, acto al que ha sido invitado el Dr. Tissembaum.

SE INICIA LA ENTREGA DE LIBRETAS CIVICAS

En la Subsecretaría de Gobierno de la Municipalidad se iniciará hoy la entrega de las libretas cívicas a los inscriptos en el Padrón de Extranjeros y Mujeres, con el horario de 8 a 12. La entrega se hará a la sola presentación de la respectiva boleta de inscripción.

INTENSA CAMPAÑA DE EDUCACION SEXUAL EN NUESTRA PROVINCIA

Prosigue con éxito la campaña de educación sexual sanitaria de profilaxis de las enfermedades venéreas, dispuesta por el Centro de Higiene Social, con actos que se realizan en pueblos y ciudades de la Provincia, a los que se invita a los sindicatos, entidades deportivas, estudiantes y público en general de ambos sexos, formando una conciencia sanitaria para prevenirse de este mal, que va diezmando a la humanidad en forma alarmante.

Las conferencias están a cargo del jefe del Centro de Higiene Social, Dr. Domingo E. V. Esquivel, quien ilustra su exposición con proyecciones luminosas y rodando una película científica titulada "Una sombra en la Civilización", y repartiendo gran cantidad de folletos ilustrativos y volantes. El Dr. Esquivel, después de estas reuniones, acepta todas las consultas referentes al tema y son numerosas las personas que recurren a las unidades sanitarias, como resultado de esta campaña. Los últimos actos realizados en Jobson (Vera) y Villa Guillermina, contaron con la asistencia de mucho público.

De esta manera se propicia la contribución de todos los médicos rurales en la lucha contra las enfermedades venéreas y para ello el gobierno entrega gratuitamente todos los elementos terapéuticos para eliminar de inmediato todos los focos de infección.

Se proyecta para el año próximo la adquisición de una propiedad para internar los enfermos varones, ya que actualmente se cuenta con el servicio de Previsión Social para internación de mujeres, servicio que atiende todo el norte de la Provincia.

Las próximas conferencias se llevarán a cabo el 22 del corriente en San Javier y el 24 en Reconquista.

Se iniciará un curso de natación en la ciudad

Oficialmente se ha informado que el 10 de enero próximo, se iniciará el curso de natación organizado por la Dirección de Educación Física, que funcionará en las instalaciones cedidas por el Club Náutico El Quillá, todos los días hábiles de 9 a 11 para los alumnos de ambos sexos de las escuelas primarias, como también para los que este año egresen del 6o grado.

Se agrega que los interesados deberán presentarse en el local de la Dirección de Educación Física de 9 a 12, calle Buenos Aires 2679, a fin de retirar la ficha de inscripción que deberá ser autorizada por los padres o encargados. Desde ayer ha quedado abierta dicha inscripción.

No se Acordó Personería Política al Partido Demócrata Progresista

EL JUEZ FEDERAL FORMULA EXTENSAS CONSIDERACIONES AL RESPECTO

El Juez Federal encargado del Registro Cívico, Dr. Salvador Dana Montaño, ha resuelto el pedido de personería política formulado por el Partido Demócrata Progresista, el 16 del actual. El juez mencionado no hizo lugar a la solicitud, fundándose en las siguientes razones:

Que el partido solicitante —como lo reconoce en el escrito que se provee— se ajustó, hasta la elección última de marzo próximo pasado, a las disposiciones del decreto del 4 de agosto de 1931 y respetó las exigencias del mismo, que ahora cuestiona.

Que el partido mencionado no expresa qué preceptos legales vulneraría el decreto referido en cuanto a las formalidades que establece para obrar como agrupación reconocida, y es indiscutible que el P. E. tiene facultades para reglamentar, como lo hizo, el funcionamiento de las entidades políticas, en defecto de una ley sobre la materia, según se ha decidido en todos los distritos electorales del país, sin excepción.

Que no es el momento de pronunciarse acerca de la sanción contenida en el artículo 20 del mismo decreto, en virtud de un principio elemental de Derecho, de acuerdo con el cual no cabe articular incidencias por adelantado respecto a normas de cualquier clase que hayan de aplicarse o no en el futuro según el caso, por otros órganos que aquél ante quien se plantea.

Que todos los demás partidos políticos han requerido y obtenido, en tiempo, su personería para actuar en las próximas elecciones.

Que el plazo para ello ya ha vencido con exceso —hecho que admite el mismo partido— cualquiera sea la fecha que se tome para calcularlo, si es que pudiera admitirse un distingo ante la pluralidad de elecciones a realizarse y las distintas fechas de sus respectivas convocatorias.

Que la actitud del partido solicitante, al pedir prórroga del plazo al ministerio respectivo y plantear la cuestión que se resuelve, es contradictoria y destaca el propósito de eludir el cumplimiento de las formalidades a que pretende someterse.

Que, por otra parte, no se alega razón alguna que justifique la extraordinaria demora en cumplir con todos los requisitos del mencionado decreto y que aparece por esa causa, como un arbitrio inexplicable del partido.

Nueva Embajada Escolar Visita Nuestra Ciudad

EL PROGRAMA DE AGASAJOS EN SANTA FE

Llegó ayer a nuestra ciudad una embajada escolar compuesta de 30 alumnos, padres de los mismos y maestros de la escuela 485 de Casilda, departamento Caseros, la que fué recibida por las autoridades del Turismo Escolar de la Provincia y del Consejo de Educación.

De inmediato se inició el cumplimiento del programa preparado en honor de los excursionistas.

A las 14 horas visitaron los parques Garay, Belgrano, Avenida Costanera, Puente Colgante, Boulevard Gálvez, la zona portuaria y diversos otros paseos.

—A las 15 horas los escolares y acompañantes visitaron la Exposición Pro Defensa de nuestras riquezas naturales, en calle San Martín esquina Vera. Después se trasladaron al Palomar y Parque Alberdi, y, a las 18 horas, después de otras visitas y agasajos, visitaron Guadalupe. A las 19 horas la embajada escolar regresó a Casilda.

DELEGACION ESCOLAR DE ROSARIO

Llegó ayer, a las 17 horas, una embajada escolar integrada por 80 alumnos, pertenecientes a las Escuelas 126, 119 y 121 de Rosario, la que fué recibida por miembros de la Comisión Provincial de Turismo Escolar y representantes del Consejo de Educación. Seguidamente se trasladaron al Consejo de Educación donde presentaron sus saludos a las autoridades. Se cumplieron después varios actos de agasajos a los excursionistas. A las 20 cenaron en la Cantina Maternal No. 1o. calle A. López y Planes 4590.

LOS ACTOS DE HOY

La referida embajada escolar participará hoy en los siguientes actos: A las 9 desayuno; a las 10, visita a la Municipalidad y a la Casa de Gobierno; a las 11, visita al establecimiento La Técnica, donde serán agasajados. A las 12.30, será servido un almuerzo en la Cantina Maternal No. 1o.

Ya por la tarde, a las 16 horas, visitarán la Exposición Pro Defensa de Nuestras Riquezas naturales; a las 17 paseo por Boulevard Gálvez, Avenida Costanera, Puente Colgante y Atracadero de la Balsa; a las 18 horas, merienda. A las 19 horas, visitarán los diarios.

Por la noche, a las 20.30, cena en la Cantina Maternal No. 1.

PARA EL DIA 21

Después del desayuno, a las 9.30 visitarán la Iglesia San Francisco; a las 10.30, el Museo Histórico; a las 11.30, paseos por los parques Belgrano y Garay; a las 12.30, almuerzo en la cantina maternal número 1.

Por la tarde: Paseo por la vecina villa de Guadalupe y visita a la Playa; a las 18, merienda; y a las 19, los escolares y acompañantes realizarán una detenida visita a la ciudad y a las 20.30, cenarán en la Cantina Maternal.

PARA EL DIA 22

Algunos actos se realizarán el día 22, con la participación de los visitantes. Regresarán a Rosario en las primeras horas de la mañana, serán despedidos por las autoridades.

Velada en Monte Vera

Con motivo de realizarse esta noche en la vecina localidad de Monte Vera una velada escolar y un baile, organizado por la cooperadora, se hace saber a los interesados que a las 20.30 saldrá un ómnibus, desde la calle 25 de Mayo y bulevar Gálvez, para conducir a los interesados. El mismo vehículo regresará a Santa Fe una vez terminada la función.

LOTERIA NACIONAL

Ayer se realizó el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional, resultando favorecido con el primer premio el número:

26.807

Correspondieron los demás premios a los siguientes:

29632	9129	26862	34788	38276
4151	6029	11899	31013	35141
40175	1061	6404	12235	15211
15979	16937	21976	27191	29552
36426				







APARECEN INTERFERENCIAS EN EL NUEVO TRANSANDINO

No sólo en virtud de los intereses del noroeste argentino, sino también por la estrecha vinculación de las actividades de nuestra provincia con el ferrocarril de Salta a Antofagasta, hemos, en todo tiempo, destacado la importancia económica y social de esa obra llamada a abrir nuevos horizontes al intercambio de los numerosos pueblos que tienen sus costas sobre el Pacífico, hasta los cuales por esa vía, podrían llegar cómodamente y en grandes cantidades nuestros productos.

Así fué como auspiciamos la prosecución de su construcción, lenta, unas veces, y paralizada, otras, y como señalamos de especial modo, cuando se inauguró oficialmente en fecha relativamente cercana —el 20 de febrero próximo pasado— la trascendencia que ese nuevo trasandino representaba, particularmente, para las regiones de su recorrido y las que se hallan bajo su inmediata influencia, regiones que, por las características de su producción y las necesidades de su consumo, pueden considerarse destinadas a complementarse de modo recíprocamente beneficioso.

En esta última oportunidad, esto es la de la inauguración, al recordar los principales antecedentes de la obra, manifestamos que para que el nuevo ferrocarril tuviera la virtud de contribuir con la mayor eficacia posible al desarrollo y afianzamiento de las relaciones comerciales entre ambos países, debían removerse los obstáculos creados tanto aquende como allende los Andes en materia de intercambio, obstáculos que han venido restando alcance al trasandino de Mendoza y que continúan entorpeciendo la firma de los convenios estipulados con la finalidad de reducir las tarifas para disponer las cosas hacia una futura unidad aduanera argentino-chilena.

El temor que se traslucía a través de nuestras manifestaciones de entonces, no era infundado. Los hechos posteriores a la inauguración han comprobado que no obstante haberse librado al servicio público el anhelado ferrocarril, no se le rodeó de las garantías indispensables para el intercambio normal. Las dificultades opuestas en Chile, a los seis días nomás de la inauguración, para la introducción de productos salteños por dicho ferrocarril, y las que surgieron en otras varias circunstancias han venido a dar la sensación de que esa vía no presta por las apuntadas razones, la utilidad que se le asignaba.

Organizaciones chilenas y argentinas ya han dejado oír claramente su voz sobre el particular. Unas y otras convienen en declarar que las esperanzas puestas en ese ferrocarril vienen siendo en gran parte defraudadas por las reglamentaciones de los organismos estatales que obstruyen el desenvolvimiento del comercio. En su exposición dichas entidades dicen que las gestiones que se han hecho hasta ahora para remover las trabas que afectan al comercio a través de la cordillera están desembocando en un desaliento de los promotores de las iniciativas, porque las notas enviadas a representantes diplomáticos, a legisladores nacionales y a ministros y también a instituciones representativas del comercio, para interesarlos en el asunto, únicamente han merecido en unos pocos casos respuestas de excusas por no opinar y, en los demás quedaron sin contestación.

Esa situación ha provocado que los comerciantes de uno y otro lado de la cordillera hayan desistido de realizar las reuniones convenidas para planear una acción conjunta tratando de aliviar la pesadez existente en sus actividades mediante las posibilidades ofrecidas por dicho ferrocarril.

El transporte, en consecuencia, por la vía que nos ocupa no responde a lo que se concibió que sería una vez habilitada esa obra largamente esperada, porque cuando no lo obstaculizan las aduanas, lo interferencian los organismos que intervienen en los sistemas de pagos o los que regulan el consumo y la exportación o los que vigilan los precios de los artículos o el tránsito de los turistas.

Es indiscutible que un tal estado de cosas reclama con urgencia que los gobiernos de ambos países busquen de inmediato la solución correspondiente. Son demasiado grandes los intereses en juego para que se los deje a la deriva.

En efecto, en el norte de nuestra república representa ese ferrocarril un antiguo anhelo de la región, por cuanto permite emancipar cinco provincias y territorios argentinos con más de dos millones de habitantes, del enclaustramiento económico, comercial o industrial, en que actualmente se encuentran por causa de las enormes distancias de los centros populosos de consumo y puertos de embarque del sur y litoral del país.

A nadie puede pasarle inadvertidas las ilimitadas posibilidades que la apertura de esa ruta hacia los puertos del Pacífico trae consigo, facilitando la colocación de los variados productos que en la zona septentrional de la República se cosechan, elaboran e industrializan. Esa vía, y bajo tal concepto fué ideada, constituye una arteria vital para un intenso intercambio que, con indubitable certeza, está destinada a contribuir a que el norte argentino se convierta en un emporio, marcando el punto de partida hacia períodos de evolución insospechados en múltiples aspectos de la actividad regional y de aquélla que, aunque más alejada —como la de nuestra provincia, en primer término— cae bajo su influjo.

A la verdad, quienes conocen cómo las harinas y ganados santafesinos, lo mismo que otra infinidad de artículos industriales han tenido que viajar, en el pasado, por aquella latitud, han de lamentar lo que está sucediendo con este ferrocarril en el que tantas esperanzas se habían cifrado.

Pero, no hay que desalentarse. Son tropiezos de la iniciación en un clima donde aún gravitan los pesados lastres de los tiempos idos. Vivimos bajo la concepción de que la independencia económica indispensable para la libertad de las naciones está basada, para su integración, en la coordinación de las economías de los distintos pueblos, porque una nación no puede por sí sola alcanzar su absoluta y definitiva liberación, tanto más cuando nuestras economías se complementan unas a las otras.

Esa concepción en marcha no tardará en hacerse presente en el ordenamiento jurídico administrativo de este ferrocarril con el cual hállase íntimamente vinculada la solución de importantes problemas de la economía argentina y chilena y, particularmente, de nuestra provincia, que es lo que en este asunto no podemos perder de vista.

SUBSIDIO ACORDADO

Ha dictado ayer un decreto el P. E. de la provincia, por el cual acuerda un subsidio de $ 30.000 al Club de Planeadores y Aeromodelismo de Esperanza. Dicha suma se destina a la construcción del hangar y otras obras que proyecta la referida entidad.

Jardín de Infantes de la Escuela Normal Mixta

El Jardín de Infantes dió término a las actividades del presente año con una fiesta infantil, en la que participaron todos los niñitos desarrollando el programa preparado con singular acierto y dentro de un marco de alegría y emoción, siendo acompañados por la totalidad de las madres.

Plazo para censar a los escolares

A fin de facilitar la tarea de los maestros, el Consejo General de Educación ha prorrogado el plazo fijado para dar término a las tareas del censo sobre ausentismo escolar, estableciéndose el 30 del cte. y se concede asueto con ese fin, para las escuelas de las ciudades de Santa Fe y Rosario el día 22 y para el resto de las localidades de la provincia, el 24.

ALTURA DE LOS RIOS

La Oficina de Correos y Telecomunicaciones de nuestra capital, informa que la altura de los ríos Paraná y Paraguay era ayer la siguiente: Corrientes 2.26; Itá Ibaté 1.38; Ituzaingó 1.31; Bermejo 1.54 e Iguazú 8.86.

A Pesar de Estar Actuando las Comisiones Paritarias Locales, los Agitadores Profesionales Perturban el Agro Santafesino

Todo lo relacionado con el trabajo rural, especialmente en la órbita de la recolección, corte y trilla, transportes, manipulación y almacenaje de las cosechas ha sido debidamente contemplado, lo mismo que lo concerniente a la tala y corte de vegetales, ganadería e industria lechera.

Las comisiones paritarias creadas por la ley 13.020 e integradas por seis miembros titulares y seis suplentes en representación de los empleadores e igual número en representación de los obreros, comisiones que, desde hace tiempo, se hallan actuando, son las que deben fijar por ciclo agrícola, tarea o cultivo y por zona, las condiciones y jornadas de duración del trabajo a que tiene que ajustarse, obligatoriamente, toda persona que trabaje, ya sea a jornal o a destajo, debiendo dichas paritarias, cada una en su jurisdicción, tratar la forma de integrarse los equipos mínimos o composición de cuadrillas; asistencia sanitaria; alimentación adecuada y vivienda higiénica, que deberá proporcionarse al referido personal.

La creación de los mencionados organismos dependientes de la Comisión Nacional de Trabajo Rural, obedeció a la necesidad de poner término a esos conflictos rurales que ya eran crónicos en nuestra campaña y en los cuales los agitadores de cualquier orden utilizaban a los trabajadores para finalidades menguadas en perjuicio de esos mismos trabajadores y de la economía de la Nación.

Quienes conozcan la situación angustiosa que indefectiblemente se suscitaba todos los años en nuestras chacras con esa serie de entredichos sorpresivos, cuyo origen nadie, a ciencia cierta, acertaba a explicar, ya que no tenían justificativo alguno, han de convenir que el funcionamiento de las mencionadas comisiones paritarias locales integra uno de los capítulos más importantes de la defensa de los intereses rurales.

No obstante los términos claros y precisos que respaldan la acción de las susodichas comisiones paritarias, los antiguos agitadores profesionales parecen no haberse dado por aludidos. De ahí que continúen con su modus vivendi. En la zona sud de nuestra provincia han hecho, con motivo de la presente cosecha, su aparición, procurando, como siempre indisponer a los trabajadores con sus empleadores.

Es conveniente recordar a los hombres de campo estas cosas a fin de que no se dejen engañar, por cuanto en nuestra región agrícola del sur, ha reanudado sus actividades, tal como suele hacerlo en estas mismas épocas del año, un elemento disociador cuya acción negativa han debido soportar los trabajadores rurales por causas de quien, por desconocimiento de sus verdaderas intenciones, han dado crédito a su malsana prédica.

Este individuo —acompañado por otros indeseables colaboradores— que a pesar de haber sido expulsado de la Federación Argentina de Trabajadores Rurales, Estibadores y Afines, que lo contó entre sus elementos —no cesa en sus intenciones desarrollando una intensa actividad digna por cierto de mejor causa. Recorriendo las organizaciones sindicales de los trabajadores rurales, sobre todo de nuestra zona sud, como hemos dicho, pretende con sus informaciones falsas y sus comentarios malévolos introducir el descontento y la desunión entre sus filas.

Tal es la situación que tiene que enfrentar el trabajo rural en nuestra provincia. Como la tenacidad de estos agitadores profesionales, siempre llega a hacer prosélitos entre los incautos, interferenciando el normal desarrollo de las apremiantes tareas, los poderes públicos no pueden tardar en despejar este estado de cosas, antes que se produzcan peligrosas derivaciones.

La intervención gubernativa no puede tropezar con obstáculos que la dificulten. En efecto, siendo las comisiones de patrones y obreros las legalmente autorizadas a establecer todo cuanto atañe al trabajo rural, la presencia de los intrusos se reduce simplemente a un procedimiento policial sin mayores complicaciones.

El permitir la acción disolvente de estos conocidos agitadores implica conspirar contra la eficiencia de las comisiones paritarias rurales, que tienen asignado un cometido de larguísimos alcances para la tranquilidad de nuestro agro.

SE FIJARON NUEVAS NORMAS PARA UBICAR A LOS DOCENTES DE ESCUELAS PRIMARIAS

El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, ha dictado nuevas normas para la ubicación de los docentes designados para las escuelas primarias, que ingresen al Consejo de Educación.

El decreto dice así: "Visto el proyecto de normas para la ubicación de los docentes designados para las escuelas primarias, elevado por el Consejo General de Educación, el Gobernador de la Provincia, decreta:

Artículo 1o.E Apruébase el siguiente proyecto de normas para la ubicación de los docentes designados para las escuelas primarias, que ingresen en el Consejo General de Educación:

Artículo 1o.— Apruébase el siguiente proyecto del presente decreto, la designación de docentes para las escuelas primarias, cualquiera fuese su categoría o emplazamiento, en todos los departamentos, excepción hecho de La Capital y Rosario, se hará entre los maestros que tienen su residencia en los mismos, en la proporción del 70% de las vacantes.

Art. 2o.— Producida una vacante, cualquiera sea su origen, entre los maestros con domicilio real en el Departamento, tendrá derecho preferente para la designación, aquel que resida en la misma localidad, en que se halla emplazada la escuela, o en su defecto en la más cercana.

Art. 3o.— Las vacantes que se produzcan en los departamentos La Capital y Rosario, teniendo en cuenta que son numerosos los docentes que ejercen en el interior de la Provincia, teniendo sus domicilios reales en las ciudades de Santa Fe y Rosario y a los que es necesario reintegrar en la medida de lo posible al sitio de radicación de sus hogares, cualquiera sea su origen se llenarán en la siguiente proporción: el sesenta por ciento (60%) por traslado y el cuarenta por ciento (40%) restante, por designaciones directas en la forma dispuesta por el presente decreto.

Art. 2o.— Comuníquese, publíquese y dése al R.O. SUAREZ: Alberto Dumont.

Suspenden la Aplicación de Decreto Sobre Sellado

CORRESPONDE A TRAMITACIONES BANCARIAS

Reviste importancia una resolución del Poder Ejecutivo de la Provincia, por la cual se declara, que habiéndose comprobado que la aplicación del decreto 2570 del 19 de marzo, ha colocado en situación de desventaja, frente a otras instituciones similares, al Banco Provincial de Santa Fe, se deja en suspenso la aplicación del mismo.

El texto del que así lo dispone es el siguiente: "Visto y considerando: que con fecha 19|3|1948, y a raíz de una consulta formulada por el Banco Provincial de Santa Fe, se dictó el decreto número 2570 por el cual se aclaraba que los "giros librados por un Banco contra otro y que una sucursal del consultante compra a la persona a quien estaba dirigido", se encontraba comprendidos en el Art. 17 de la ley 3141 y sujetos, en consecuencia, al gravamen establecido; que como lo hace presente la Dirección General de Rentas a fs. 27|29 —y surge de las notas obrantes a fs. 22|24— la situación que en la práctica se ha derivado del decreto mencionado coloca al Banco Provincial de Santa Fe en una situación de desventaja frente a otras instituciones bancarias, ya que mientras algunas de ellas no se consideran obligadas al sellado de los giros por estar éstos extendidos en formularios de cheques, otras entienden estar eximidas por su carácter oficial, lo que trae como consecuencia que los particulares eviten los giros sobre el Banco Provincial; que frente a tales circunstancias de hecho, traducidas en perjuicio económico para el Banco Provincial, y de acuerdo con el análisis de los antecedentes y el planteamiento que el señor Director de Rentas formula respecto al carácter del "giro bancario" y su especialidad en relación con el "giro comercial" que la ley sanciona, este P. E. considera acertada la solución que se aconseja sobre suspensión temporaria del decreto 2570|1948 hasta tanto se estudie a fondo el problema de los giros de referencia; que no varía la cuestión planteada por el hecho de que el Art. 17 de la Ley de Sellos 3141 —dentro del cual se consideran incluidos los giros bancarios— haya sido actualmente reemplazado por el artículo 25 de la Ley Impositiva 3457, pues la idéntica redacción de ambos artículos hace que la situación se contínúe en los mismos términos; por ello y de acuerdo a lo dictaminado por Fiscalía de Estado, el Gobernador de la Provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o. Suspéndese la aplicación del decreto 2570|1948, debiendo tenerse en cuenta la cuestión planteada en ocasión de confeccionarse el proyecto de Ley Impositiva para 1949.

Art. 2o. Comuníquese, etc.".

Los subsecretarios han agasajado al Dr. Vargas

Los subsecretarios del Poder Ejecutivo de la Provincia agasajaron al doctor Juan Heredia Vargas, Subsecretario de Bienestar y Seguridad Social, con motivo de su próximo enlace.

La demostración se realizó en un restaurant céntrico, y participaron, además del homenajeado, los señores Dr. Pedro Lucio García, Ventura Bergallo, Isidoro Gonzálex, Alberto Manera, Dr. Julio C. Gaviola y doctores Raúl Cello y José Amado Salerne.

Excursión de la S. de Buena Vecindad

El martes próximo, a la hora que oportunamente se fijará, partirá de nuestra ciudad la delegación de escolares de las escuelas Beleno, López y Planes, Avellaneda, Estanislao López y Taller de Trabajo Manual "Pizzorno", en una nueva excursión organizada por la Comisión de Buena Vecindad de la Sección 6a. y que tendrá por destino Córdoba.

Ya se han adoptado en aquella ciudad todas las providencias para el alojamiento de los 200 alumnos y personal que les acompañarán, haciéndose el viaje en dos semi-remolques de los conocidos por "gusanos".

Paga subsidios la Municipalidad

En la Tesorería de la Municipalidad de Santa Fe se han comenzado a pagar los subsidios correspondientes al mes de septiembre.

Estos subsidios favorecen a diversas entidades, empleados enfermos, etc., y son concedidos en virtud de ordenanzas en vigor desde hace muchos años atrás.

Quedan, pues, en conocimiento de que se está haciendo efectivo el pago de esos subsidios municipales, los interesados.

Solicitud de excepción del servicio militar

El jefe del Distrito Militar de esta capital, pone en conocimiento que el ciudadano Orlando Oscar Costa, matrícula 6.198.356, enrolado en Santo Tomé, se ha presentado ante el Juzgado Federal solicitando excepción del servicio militar por ser sostén de padre impedido.

Clausura de cursos en la Escuela Normal de S. Fe

Cerrando el presente curso escolar, se realizará hoy a las 11.30 un sencillo acto de despedida al curso normal, el que contará con la asistencia de profesores y alumnos de la casa.

Con tal motivo, se cumplirán diversos actos programados con tal fin.

Cena criolla y baile de la Asoc. Argentina - Francia

La C. D. de la Asociación Argentina-Francia organiza para el 27 del corriente a las 20.30 una cena criolla y baile en las instalaciones del Club Francés. La reunión, que agrupará a argentinos y franceses en gran acto de confraternidad será amenizada por una orquesta típica y americana.

Las tarjetas deben solicitarse a las siguientes personas: Sra. Paulette Massat de Gilbert T. 32852; Srta. Nilda Peresutti T. 30986; Srta. Jacqueline Dachary, T. 31015; Srta. Gladys Ulibarrio, T. 12004; Srta. María Luisa Sobrero, T. 18190; Srta. Nidia Demartini, T. 1651?

Hace 151 Años Nacía Da. R. Escalada de San Martín

ACTOS DEL INST. NACIONAL SANMARTINIANO

Hoy se cumplirá el 151 aniversario del natalicio de doña María de los Remedios de Escalada de San Martín, ejemplar esposa y abnegada compañera del Libertador.

Con tal motivo el Instituto Nacional Sanmartiniano ha resuelto tributar un homenaje a la memoria de la esclarecida patricia argentina, que contará con el calor popular y con el auspicio y adhesión del Ejército. Dicho Instituto ha organizado diversas ceremonias a realizarse en Buenos Aires durante el curso del día.

A las 9 se oficiará una misa de campaña y se bendecirán las



banderas donadas por el Ministro de Guerra y por la Dirección General de Combustibles Vegetales y Derivados, que son la bandera reglamentaria y la de la reproducción de la bandera del Ejército de los Andes, respectivamente. Hará uso de la palabra el presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano, Coronel (R) Bartolomé Descalzo.

A las 18 horas será ejecutado el himno nacional argentino, que será cantado por el Coro del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico. Luego se entregarán premios, consistentes en reproducciones en miniatura de corvos y medallas y diplomas a autoridades civiles, militares y otras personas que se han destacado durante el año por su meritoria acción sanmartiniana.

A las 19 horas se realizará la solemne ceremonia de arriar la bandera. Como acto final en el salón principal y biblioteca del Instituto, el Dr. Tomás Diego Bernard (h) disertará sobre el tema «Mujeres en la epopeya sanmartiniana».

LA ADHESION DEL EJERCITO

El Ministro de Guerra ha dispuesto adherirse a los actos preparados por el Instituto Nacional Sanmartiniano.

Con tal motivo, a las 8.30, se formará una guardia de honor integrada por soldados del Regimiento Granaderos a Caballo General San Martín, frente a la sede del Instituto Sanmartiniano. También formará una compañía del batallón motorizado «Buenos Aires» con bandera y banda y cadetes del Colegio Militar de la Nación, Escuela Naval Militar, Liceo Militar General San Martín y Liceo Almirante Brown.

A las 9 habrá una recepción en honor de las autoridades nacionales. Las delegaciones de los diversos institutos militares participarán de las ceremonias preparadas para rememorar el nuevo aniversario del natalicio de doña María de los Remedios de Escalada de San Martín.

Festival ofrecido por una sociedad vecinal

La Sociedad Vecinal Amigos del Barrio Sargento Cabral, ha resuelto, con motivo de la terminación del año escolar, brindar el lunes 29 del corriente, a las 19, un festival de despedida a todos los alumnos de las escuelas del barrio, en su local social.

En dicho acto participará el mago Dingo y cooperarán con diversos números, hijos de asociados y alumnos de las escuelas.

Concepción Peroniana

LA HONRADEZ. — "Hoy la mayor sabiduría está en la honradez de procedimientos, porque en el mundo la honradez está en crisis. Hoy no es necesario solamente saber; es más necesario saber sacrificarse por el bien de los demás, porque también esa abnegación humanista que nos lleva a despreciar lo propio en beneficio de los demás hermanos que habitan la tierra es otra de las virtudes que en el mundo está en crisis.

Por eso hemos sufrido guerras y nos amenazan guerras porque no queremos ponernos a producir para vivir, porque nos resulta más fácil asaltar al de al lado para quitarle lo que él ha producido para vivir. Miremos el panorama de esta humanidad, y observemos que para tres mil millones de habitantes con que cuenta hoy el mundo, que aumenta a razón de veinticinco millones por año, correspondería —como dicen algunos economistas— por lo menos una hectárea laborable por habitante.

Teniendo tres mil millones, el mundo no cuenta hoy sino con mil seiscientos millones de hectáreas laborables que producen la alimentación de los hombres, vale decir, que la humanidad está a media ración, o la humanidad tiene su mitad que no come.

Ese es el problema del mundo. Este es el problema que no tiene solución. ¿Van a buscar solución a ese problema destruyendo lo poco que se produce, con una nueva guerra?". (Octubre de 1945).

LA PROPIEDAD.— "Dicen nuestros opositores que nosotros queremos suprimir la propiedad. No, nosotros la queremos consolidar, porque sino en el tren que va, vamos a tener que suprimirla algún día". (Octubre de 1945).

COMPROBACION ANGUSTIOSA. — "Lo que ocurre hoy lo he comprobado personalmente en mis viajes. ¡Cuántas veces he visto lo mismo que lo que me pasó en mi último viaje a Entre Ríos! Las naranjas estaban pudriéndose en las plantas, lo mismo que las mandarinas. Llamo al dueño del campo y le digo:

—¿Porqué está dejando pudrir esta fruta?

—Porque no es mía.

—¿Cómo no es suya

—Sí, señor, es del concesionario; yo la vendí en la planta.

—¿Quién es el concesionario.

—Es fulano de tal.

Vamos a ver al concesionario:

—¿Por qué no recoge esa fruta?

—Ya tenemos suficiente. Esta hay que dejarla que se pudra, sino baja el precio en el mercado". (Octubre de 1945).

CARACTER DE LA PROPIEDAD. — "Tenemos que llegar a establecer que la propiedad no puede tener ese carácter. Hoy, cuando la humanidad está hambrienta, cuando está a media ración, nosotros, para que no baje el precio, la dejamos pudrir en las plantas. Hoy, el bien individual es siempre un bien colectivo, es un bien social y nadie puede destruirlo sin ser un delincuente de orden común a quien castiga la ley...

Yo por la Constitución, no pude hacer nada a pesar que veo que esos delincuentes están destruyendo los bienes sociales. La economía social no ha de permitir esos delitos en el futuro y para ello hay que reformar eso que ya es anacrónico en el año 1945". (Octubre de 1945).

Reunión de padres en la E. No. 884, I. Rodríguez

Hoy a las 16.30, en la Escuela No. 884 "Ignacio Rodríguez" de nuestra ciudad, que dirige el Sr. Albino Peralta Pino, se llevará a cabo una reunión de padres, en la que disertará el mencionado docente y la señorita asistente social Elisa Reischig. Esta abarcará el tema "El alcoholismo y sus consecuencias sociales" y el Sr. Peralta Pino disertará sobre "Necesidad de terminar el ciclo primario". La dirección del establecimiento invita por medio de estas líneas a todos los padres de alumnos y vecinos de la zona, a concurrir a la reunión de referencia, que se lleva a cabo de acuerdo al plan trazado por Inspección General.

Se realizó anoche un nuevo y prolongado acuerdo

Ayer, por la tarde, concurrió nuevamente a su despacho de la Casa de Gobierno el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez. Presidió un nuevo y prolongado acuerdo de ministros. Se continuó la consideración de importantes asuntos y problemas de gobierno.

El acuerdo terminó a las 21.30, en que se retiró el primer mandatario para dirigirse con los ministros a la cancha de Unión.

3a. Posición en lo Político y en lo Social

El viejo esquema que divide a las grandes potencias continúa aun primando. Las naciones capitalistas, aferradas a sus privilegios, y los países tras "la cortina de hierro" firmes en sus regímenes de superdominación estatal.

Una y otra solución constituyen formas similares de explotación de la criatura humana y de desconocimiento de los derechos individuales y colectivos.

Los pueblos de predominio capitalista, con su odiosa división de castas. Las naciones de tipo soviético, con la supeditación inexorable de las clases populares a los dictados de un dictador y su camarilla.

Es así, como los problemas de la humanidad tienden a agravarse, y el panorama mundial ofrece sombrías perspectivas para un futuro bien inmediato.

La "tercera posición" que sostiene la Argentina y que cuenta con la fervorosa adhesión de sus hermanos latino-americanos, no es tan sólo una solución de alcances políticos. No se trata de un nuevo bloque que pretende mantenerse equidistante de uno y otro contendiente. Es por el contrario, la ecuación que se ofrece con miras a un feliz resultado en el enigma internacional. Y planteadas las cosas en este terreno, nos imaginamos que la "tercera posición" que propicia la Argentina, tiene más bien un valor social cuya aplicación en el campo político ha de traer la ansiada solución a todas las diferencias.

El problema del supercapitalismo opresor no puede subsistir en el mundo moderno, cuando los pueblos, han logrado comprender a través de duras experiencias, toda la validez de los derechos del hombre que trabaja y la importancia que éste tiene en el desarrollo de una sociedad civilizada.

El comunismo, por otra parte, no es otra cosa que la reacción de los explotados hábilmente aprovechada por un grupo de audaces y resentidos.

Humanizado el capital, asegurados los derechos del trabajador y puestas en vigencia las modernas conquistas de la legislación social, el comunismo y los comunistas han de perder toda razón de ser.

La primacía de los principios de justicia social, sin explotadores "económicos y políticos" (capitalismo y comunismo), es lo que constituye la esencia de la "tercera posición", cristiana y humanista aplicada a la solución integral de los grandes problemas que amenazan al mundo.

Dentro de cada pueblo viven las fuerzas capaces de imponer estos principios fundamentales. Toda comunidad está ampliamente dotada para lograr su imposición. La Justicia Social aplicada sin eufemismos en el mundo, eliminará a los dos actuales adversarios dispuestos para un nuevo trágico choque: capitalistas y comunistas. Desaparecerán así, los dos factores que impiden el desenvolvimiento de un clima de beneficiosa paz y con[illegible] comprensión